

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

INTERÉS CIENTÍFICO-ACADÉMICO

El título de *Máster Universitario en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura* que se propone, regido por el Decreto 1393/2007, es la continuación del *Máster Oficial en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura*, sometido al Decreto 56/2005, que se viene impartiendo en la Universidad Complutense desde el curso 2007-2008. El carácter de este Máster Universitario es **académico-científico** y se ofrece, fundamentalmente, para posibilitar la formación especializada e interdisciplinar en Psicoanálisis y dar acceso a los Estudios de Doctorado que también son propuestos por las Facultades participantes. En concreto, este Máster es considerado como uno de los periodos de formación posibles que dan acceso al periodo de investigación del programa de Doctorado de la propia Facultad de Filosofía.

Este *Master Universitario en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura* nace de la aproximación entre el Psicoanálisis y otras disciplinas y cuenta con una importante tradición en la oferta de los estudios de Grado y Postgrado de la Universidad Complutense. En cuanto al Psicoanálisis, si bien está contemplado en los estudios de Grado de diversas Facultades –hay asignaturas de enfoque predominantemente psicoanalítico en las Facultades de Filosofía, Filología, Sociología, Psicología, Medicina, Ciencias de la Información y Ciencias Biológicas-, ha adquirido una presencia más significativa en esta Universidad en el nivel de los estudios de Postgrado. Al respecto, cabe subrayar la experiencia de tres actividades de docencia e investigación que se han ido realizando en los últimos años: la primera, el *Master en Teoría Psicoanalítica*, que comenzó a impartirse en 1989 como Título Propio; la segunda, el *Master en Psicoterapia Psicoanalítica*, que sigue impartándose como Título Propio desde 1996; y la tercera, el *Programa Interdepartamental e Interuniversitario de Doctorado en "Fundamentos y Desarrollos Psicoanalíticos"*, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, iniciado en el curso 1991-92 y que obtuvo la mención de Doctorado de Calidad por la ANECA. Este Programa de Doctorado es, justamente, el que se adaptó, en primer lugar a la nueva normativa reguladora de los Estudios de Posgrado como Máster Oficial derivada del Decreto 56/2005, y es el que ahora se propone para su verificación tras ser adaptado a la normativa derivada del Decreto 1393/2007.

Las tres actividades mencionadas han venido atendiendo la demanda de formación académica e investigación de alumnos posgraduados españoles y extranjeros, en diversas titulaciones; demanda que no era recogida adecuadamente por ningún otro master ni programa de doctorado en nuestro país. Su ya larga trayectoria muestra el interés científico-académico de la propuesta que se presenta. Mientras que el Máster en Terapia Psicoanalítica, como Título Propio, cubre la dimensión más profesional orientada a las aplicaciones clínicas de orientación psicoanalítica, el antiguo Programa de Doctorado y el actual Master Oficial que vino a sustituirlo atienden a una demanda, principalmente de posgraduados españoles y latinoamericanos, de formación académica e investigadora en Psicoanálisis.

Por otra parte, cabe subrayar que la extensa y decisiva influencia que el Psicoanálisis ha ejercido sobre los más diversos campos de la cultura contemporánea, en la Filosofía, la Sociología, el Arte, la Literatura etc., y la prolífica producción científica a que ha dado lugar su interacción con la cultura contemporánea, justifica el interés y la relevancia académica y científica de esta propuesta de *Master Universitario en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura*. Un Máster que, en su orientación y contenidos formativos, apuesta decididamente por la *inter y transdisciplinariedad*. Cada disciplina, en su confrontación con las otras, se cuestiona a sí misma, perfilándose así un *ámbito de reflexión crítica*, a partir de lo que el Psicoanálisis ha venido a significar: un nuevo modo de acercamiento a la enfermedad mental y un nuevo modo de pensar los fundamentos de la Cultura, tanto en lo que respecta al desarrollo del pensamiento crítico como a la configuración de actitudes y realidades ético-políticas. Ni la Psicología, la Sociología, la Medicina, las Ciencias de la Comunicación (a las que pueden añadirse la Historia, el Arte, las Ciencias de las Religiones, la Etnología, la Antropología, la Lingüística, la Teoría Literaria) pueden soslayar las aportaciones de los diversos saberes procedentes de otras disciplinas. En este cruce de saberes, el Psicoanálisis aporta una determinada teoría de la constitución de la subjetividad y de la cultura, a partir de la dinámica pulsional inconsciente y de sus efectos en dicha constitución, que se ha mostrado fecunda en las formulaciones teóricas y en las orientaciones aplicadas de estas disciplinas académicas y en el conjunto de la cultura contemporánea.

En síntesis, el *Master Universitario en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura* responde a varias necesidades. En primer lugar, la de ofrecer la oportunidad de profundizar en el conocimiento de una realidad teórica y práctica compleja como es la confrontación entre el Psicoanálisis y la Cultura contemporánea. En segundo lugar, integrar las diversas actividades

formativas de posgrado y líneas de investigación de profesores pertenecientes a diferentes Departamentos y Centros, favoreciendo su colaboración interdisciplinar. Y, en tercer lugar, posibilitar en la universidad española la formación investigadora y la realización de tesis doctorales de orientación psicoanalítica. La falta de propuestas de postgrado similares en otras universidades del ámbito español, justifica más aún la necesidad de éste, a la vez que destaca el valor de su singularidad.

Por otro lado, la oferta de este tipo de másteres de carácter académico e investigador responde a un planteamiento estratégico de la Universidad Complutense de Madrid, tanto en lo que atañe a nuevos campos de especialización como en lo que se refiere a su carácter de formación investigadora en un ámbito interdisciplinar. De hecho, la formación de postgrado en Psicoanálisis que viene ofertándose en esta Universidad está siendo aprovechada por graduados de diversos campos, dado el perfil eminentemente interdisciplinar que se ha plasmado en el diseño de su programación. Son numerosos los estudiantes que buscan una formación de índole académica, orientada a una profundización específica de orientación psicoanalítica. Esta demanda se constata, especialmente, en graduados españoles y latinoamericanos interesados en realizar sus investigaciones doctorales en Psicoanálisis, estudiantes que proceden mayoritariamente del ámbito de las ciencias de la salud, sociales o de humanidades.

DATOS DEL MÁSTER EN PSICOANÁLISIS Y FILOSOFÍA DE LA CULTURA (Decreto 56/2005)

El título de *Máster Universitario en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura Estudios Avanzados en Filosofía*, como se ha señalado, es la continuación del actual *Máster Oficial en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura*, regulado por el Decreto 56/2005, que se somete a proceso de verificación, a fin de adaptarlo a la nueva legislación derivada del Decreto 1393/2007 y de las Directrices Generales de la UCM para nuevas enseñanzas de Máster (Boletín Oficial de la UCM, Año V, N.º 10, 7-VII-2008).

El título de *Máster en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura* fue aprobado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por Orden 671/2007, de 14 de febrero (BOCAM, 30 de marzo de 2007) y se integraba en el *Programa Oficial de Postgrado (POP) en Filosofía* que ofrecía también el título de *Doctor* así como un *Máster en Estudios Avanzados en Filosofía*. Estos títulos quedaron oficialmente refrendados por la Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria del 17 de mayo de 2007 (BOE, 14 de junio de 2007).

Este Máster, en el que la Universidad Complutense ha sido pionera en España, viene ofreciéndose desde el curso académico 2007-2008 y se ha solicitado a la Comunidad de Madrid su prórroga para el curso 2009-2010, de acuerdo con las sucesivas resoluciones del Director General de Universidades del 16 de julio y 28 de octubre de 2008. Los alumnos inscritos con los que ha contado en los dos últimos años, con la respectiva procedencia nacional de los títulos que aducen (dividido en: Españoles; Europeos; Iberoamericanos; Otros), la titulación con la que ingresan (Filosofía o Psicología; otros), y la procedencia de la titulación (Universidad Complutense de Madrid; otras) es la que sigue:

CURSO	TOTAL	PROCENCIA NAC.				TITULACIÓN		PROC. TIT.	
		ESP	EU	IBEAM	OTR	FIL	Otr.	UCM	Otr
2008/09	20	10	2	8	0	6	14	6	14
2007/08	23	14	2	7	0	2	21	8	15

A partir de estos datos, puede subrayarse el adecuado número de alumnos para unos estudios oficiales de Máster que lo han cursado; en segundo lugar, la significativa presencia de estudiantes que acceden a él con una titulación extranjera, especialmente, de América Latina, prácticamente todos ellos con beca ya sea de sus centros universitarios de origen, sus respectivos países o bien del propio Estado español; y, por último, su carácter interdisciplinar, como prueba la significativa procedencia de estudiantes a partir de diferentes titulaciones de Grado.

Por otro lado, como también se ha señalado, este Máster recoge la formación investigadora del anterior Programa de Doctorado, en proceso de extinción desde el curso académico 2007-2008, "*Fundamentos y Desarrollos Psicoanalíticos*" que venía impartándose desde el año 1991 y ha contado con Mención de Calidad.

CARÁCTER DEL MÁSTER

El *Máster Universitario de Psicoanálisis y Teoría de la Cultura* está, fundamentalmente, orientado a dotar de la preparación académica e investigadora necesaria para la realización del Doctorado, integrado anteriormente en el Programa Oficial de Posgrado en Filosofía del cual formaba parte este Máster, y que, de acuerdo con la nueva regulación, se

ofrece como el periodo de formación de los Estudios de Doctorado. En virtud de todo ello, está concebido como un Máster de carácter ***académico-científico***.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Como se ha mencionado en el apartado anterior de esta justificación, la formación teórica y aplicada del Psicoanálisis, viene siendo objeto de estudios de Master, como Títulos Propios de Universidades españolas, entre los que cabe mencionar el "Máster en Psicoanálisis" promovido por el Instituto de Altos Estudios Universitarios de la Universidad de León <http://www.iaeu.es/caratula/smental/mp.html>, y el "Máster en Psicoanálisis Clínico" de la Universidad de Salamanca, <http://www.usal.es/~psicoanalisis/>, además del propio Máster Oficial en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura organizado por la Universidad Complutense, que es el que cuenta con una más amplia tradición en la formación psicoanalítica universitaria a nivel de posgrado en nuestro país:

<http://fs-morente.filos.ucm.es/pop/master3/index.htm>

En una orientación más aplicada a la formación profesional psicoterapéutica de orientación psicoanalítica cabe mencionar, además del "Magister en Psicoterapia Psicoanalítica", de la propia Universidad Complutense, Cfr.

<http://www.ucm.es/info/psclinic/masters/psicoterapia/index.html>

el "Máster en Psicoterapia Psicoanalítica" organizado por la Universidad de Girona:

http://www.fundacioudg.org/index.php?action=cursos_detalle&idcurso=5468&codigo_ini y el Máster en Psicoterapia Psicoanalítica de la

Universidad de Barcelona

<http://www.giga.ub.edu/acad/npost/fitxes/1/200711525.php>

La amplia influencia de las teorías psicoanalíticas en los ámbitos clínicos y culturales ha comportado que se impartan, a nivel de Posgrado, en muchas universidades europeas y americanas. De la numerosa oferta educativa existente, se destacan a continuación aquellos títulos más afines en orientación y contenidos al que aquí se propone y que han servido de referentes para su elaboración de la presente propuesta.

Francia es quizá el país europeo cuya oferta de enseñanza en la universidad del psicoanálisis, generalmente a nivel de Maestría, es más amplia, como puede comprobarse en la información facilitada en http://editions.campusfrance.org/filieres/es/psychanalyse_es.pdf. Específicamente, son relevantes las experiencias más similares a la presente desarrolladas en las siguientes universidades:

- Paris 7**: Diploma de Estudios Avanzados. Antropología psicoanalítica y prácticas clínicas del cuerpo
<http://www.sigu7.jussieu.fr/Diplomes/DEA/index.htm>
- Paris 8** : Diploma de estudios Avanzados de Psicoanálisis, conceptos y clínica
http://www.univ-paris8.fr/article.php3?id_article/382var_recherche/psychanalyse
- Paris 13**: Diploma de Estudios Avanzados en Psicopatología y Psicoanálisis: enfoque clínico, social y cultural <http://www.univ-paris13/>
- Toulouse**: Diploma Universitario Superior del Descubrimiento Freudiano
http://www.univ-tlse2/erc/du_defreud.html
- Montpellier III: Master en Psicoanálisis**
http://www.univ-montp3.fr/index.php?option=com_content&task=view&id=361&Itemid=87

En **Alemania** merecen ser destacadas, por su rigor y relevancia académica, las ofertas en Psicoanálisis de la Universidad de **Frankfurt**:
<http://www.psychoanalyse.uni-frankfurt.de/Studium/veranstaltungen/index.html>,

Y de la Universidad de **Kassel**:

<http://cms.uni-kassel.de/unicms/index.php?id=psychoanalyse>

De la oferta educativa de posgrado en Psicoanálisis en Universidades del **Reino Unido** merece ser destacada la ofrecida por el Departamento de Estudios Germánicos de la Universidad de **Sheffield** sobre *Freud's Theory in Literary and Cultural Studies*.

En fin, de las universidades de Estados Unidos, esta propuesta se encuentra cercana a la formación orientada a la obtención del Título de Doctor que es ofrecida tanto por el Center for Psychoanalytic Study, autorizado por el *Board of Higher Education* de **Illinois**, como por la ofrecida por el *Boston Graduate School of Psychoanalyse* de **Boston**.

La amplia recepción del Psicoanálisis en los países latinoamericanos, en especial en México, Brasil y Argentina, encuentra su reflejo, lógicamente, en la oferta de formación de posgrado de orientación psicoanalítica en la mayoría de sus más prestigiosas universidades. De esta amplia oferta, cabe mencionar el de la Universidad Nacional Autónoma de México, el de la

Universidad de Buenos Aires, acreditado por la CONEAU, y el de la Universidad J. F. Kennedy:

http://maestria.emagister.com.mx/maestria_psicoanalisis_unam-tpsmx-349992.htm

<http://www.educaedu.com.ar/maestria-en-psicoanalisis-master-1706.html>

<http://www.psi.uba.ar/posgrado2009/maestrias/psicoanalisis/>

Mención aparte merecen los cursos de formación impartidos por las diversas Asociaciones Psicoanalíticas encaminados a la enseñanza necesaria para la formación profesional de los psicoanalistas pero que carecen de validez académica oficial y no habilitan, como los integrados en los Másteres Universitarios, para poder optar a iniciar los estudios de Doctorado. (Para información sobre las relaciones mantenidas por este Máster con asociaciones profesionales psicoanalíticas, véase *infra* apartado 2.4).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se deben diferenciar tres momentos distintos en los procesos de la elaboración de este Máster:

En primer lugar, el que concierne a la elaboración del *Máster en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura* regido por el Decreto 56/2005. Éste fue diseñado durante el curso académico 2005-2006 a cargo de la Comisión Académica de la Facultad de Filosofía, en tanto que la responsabilidad académica de los másteres oficiales en la Universidad Complutense pasaban a ser de los centros, y no de los departamentos, como sucedía con los anteriores programas de doctorado. En su elaboración colaboraron, no obstante, los cinco departamentos y las dos secciones departamentales de la Facultad de Filosofía, y los profesores de otras Facultades que venían participando en el Programa de Doctorado *Fundamentos y Desarrollos Psicoanalíticos*. Su aprobación tuvo lugar en una sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad del día 12 de junio de 2006 y fue declarado oficial por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por la Orden 671/2007, de 14 de febrero (BOCM, 30 de marzo de 2007).

El segundo momento fue la revisión de este programa tras la experiencia acumulada en el primer curso académico. El órgano responsable de esta revisión fue la Comisión de Coordinación del Máster, nombrada por la Junta de Facultad, quien tuvo en cuenta las encuestas de satisfacción de los estudiantes y las opiniones de los profesores participantes en el Máster recabadas en las reuniones mantenidas con ellos. Como resultado de todo ello, la Comisión de Coordinación del Máster elevó a la Comisión Académica una propuesta que introducía el trabajo de investigación y algunas modificaciones en la oferta de las materias, propuesta que fue refrendada por la Junta de la Facultad de Filosofía en su sesión ordinaria del 3 de julio de 2008 y propuesta para su aprobación a la Comunidad Autónoma de Madrid.

El tercer momento es el actual y se corresponde con el proceso que se ha venido realizando internamente para la adaptación de este Máster a lo regulado por el Decreto 1393/07, y a las Directrices Generales de la Universidad Complutense de Madrid de julio de 2008. Cfr.

<http://www.ucm.es/cont/descargas/documento21505.pdf>

Estas Directrices establecen una serie de procedimientos que vienen a garantizar la participación y consulta interna a la propia universidad de los diversos sectores implicados en la definición de su oferta educativa, participación y consulta que se lleva a cabo a través de sus órganos representativos. En primer lugar, la adaptación se ha llevado a cabo atendiendo a la demanda específica de las líneas de investigación que los alumnos han realizado hasta ahora así como incrementando la presencia de otros ámbitos culturales relacionados con las humanidades, las ciencias sociales y de la salud. Los Coordinadores han elaborado una propuesta, de acuerdo con los criterios de la Comisión Académica de la Facultad de Filosofía, la cual, con el asesoramiento de los departamentos y secciones departamentales, la ha elevado a su aprobación por la Junta de la Facultad de Filosofía y de las otras Facultades participantes. La segunda parte del proceso, en la que se garantiza la participación y consulta de todos los sectores implicados, es la establecida con carácter general por la Universidad Complutense pues en ella se asegura que esta propuesta de Máster, antes de ser presentada para su verificación por el Consejo de Universidades, es analizada y recibe informe favorable, tanto de una Comisión Específica de Rama, como de la Comisión Académica del Consejo de Gobierno, y del Pleno de éste mismo Consejo, así como la aprobación final por parte del Consejo Social de la Universidad.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En el curso 2007/2008, primero en el que se impartió el *Master en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura*, dentro del POP de la Facultad de Filosofía de la UCM, los Coordinadores elaboraron un documento que se remitió a un amplio número de Asociaciones y Grupos relacionados con la formación y práctica profesional en España del Psicoanálisis, la Psiquiatría o Psicología Dinámicas y la Psicoterapia Psicoanalítica.

Este documento tenía, a la vez, un carácter informativo y consultivo. En él se subrayaban las semejanzas y diferencias entre un Título Propio de la UCM y un Master oficial de la misma, concretamente entre el *Master en Psicoterapia Psicoanalítica* (T. Propio que venía funcionando desde 1996) y el *Master en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura* (Master Oficial) que iniciaba su implantación. Simultáneamente, se presentaba información bastante completa de ambos a través de las respectivas páginas Web. Las respuestas de estas Asociaciones comportaban una valoración muy positiva de la existencia de ambas ofertas académicas y de las posibilidades que ellas proporcionan. Algunas de las afirmaciones que se recogen en la anterior Justificación provienen de esta experiencia que puso de manifiesto la buena acogida de los profesionales y los estudiosos del Psicoanálisis hacia un Master Oficial que surgía en un ámbito universitario y orientado a posibilitar la articulación -necesariamente conflictiva, pero igualmente productiva y esperada- entre el Psicoanálisis y los distintos ámbitos culturales.

Este interés lo hemos podido constatar hasta el momento presente en las Asociaciones Psicoanalíticas con las que se mantiene una relación más estrecha y productiva.

- ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA (AMPP)
- ESCUELA DE CLÍNICA PSICOANALÍTICA CON NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MADRID
- ASOCIACIÓN CULTURAL PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOTERAPIAS PSICOANALÍTICAS (ACIPPJA)
- SOCIEDAD FORUM DE PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA
- CENTRE D'ATENCIÓ, DOCÈNCIA I INVESTIGACIÓ EN SALUT MENTAL (IPSI)
- NUEVO CENTRO DE ESTUDIOS DE PSICOANÁLISIS (NUCEP)
- CEPYP UNO. CENTRO DE TRABAJO PSICOANALÍTICO

-ASOCIACIÓN ANALISIS FREUDIANO/ANALYSE FREUDIENNE

También han sido consultados un grupo numeroso de profesionales y de profesores externos a la Universidad Complutense que vienen colaborando en el Máster como Profesores Invitados. Al respecto, merece subrayarse cómo durante años, un grupo de Profesores de Psicoanálisis en la Universidad (PPU), con extensión en todo el Estado español, vino debatiendo en Jornadas anuales (Málaga, Barcelona, Girona, Madrid, Vitoria, La Vera) la problemática específica de la enseñanza del Psicoanálisis en la Universidad y cuyos trabajos dieron lugar a varias publicaciones en torno a ella. Asimismo, en los dos últimos cursos, y en el marco de un Proyecto de Innovación concedido por el Vicerrectorado de Tercer Ciclo de la Universidad, se han celebrado dos seminarios en los que han participado profesionales, psicoanalistas, filósofos y profesores centrados en la reflexión sobre los objetivos formativos, programas y metodología que comportaría la transformación del antiguo Programa de Doctorado en Máster Oficial. La planificación de las enseñanzas que se incluye en esta propuesta es, en gran medida, deudora de las conclusiones de estos dos seminarios celebrados en los meses de febrero de 2008 y 2009.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Las enseñanzas del Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter multidisciplinar, orientada a la especialización académica y a promover su iniciación en las tareas investigadoras. Específicamente, este Máster se plantea como objetivos dotar al estudiante de los conocimientos y habilidades necesarios para que pueda emprender autónomamente trabajos de investigación en el campo del Psicoanálisis así como saber aplicar dichos conocimientos y habilidades en las áreas propias y afines a las teorías y método psicoanalíticos.

Este Máster garantiza, como mínimo, la obtención de las competencias básicas formuladas en el RD1393/2007, Anexo I, 3.3., las establecidas en los denominados Descriptores de Dublín para el nivel de los estudios de Máster y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES. Asimismo, este máster fomentará los valores educativos y de cultura de la paz que se corresponden con el espíritu y la letra de las siguientes Leyes: Ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005 de fomento de la educación y cultura de la paz.

3.2. Competencias

Las competencias generales y específicas propuestas son conformes a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

COMPETENCIAS GENERALES:

- 1G. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con el psicoanálisis.

- 2G. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios que incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de las teorías psicoanalíticas.
- 3G. Saber comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados en psicoanálisis de un modo claro y sin ambigüedades.
- 4G. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan a sus egresados continuar estudiando de un modo en gran medida autodirigido o autónomo en el ámbito psicoanalítico
- 5G. Ser capaz de buscar, obtener, y procesar información para transformarla en conocimiento y saberla aplicar, de forma original, en un contexto de investigación de orientación psicoanalítica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 1E. Mostrar una comprensión crítica de las principales teorías, principios y conceptos del Psicoanálisis.
- 2E. Demostrar originalidad y creatividad en la aplicación de los conocimientos psicoanalíticos a diferentes ámbitos culturales.
- 3E. Saber identificar nuevos problemas y cuestiones en las relaciones interdisciplinarias del Psicoanálisis.
- 4E. Ser capaz de comprender, analizar y evaluar la aportación que el Psicoanálisis ha supuesto para las ciencias de la salud, y la cultura de nuestro tiempo.
- 5E. Conocer las transformaciones conceptuales que en el campo de las humanidades y ciencias sociales ha operado el saber psicoanalítico.
- 6E. Comprender críticamente las influencias que en el desarrollo del corpus teórico psicoanalítico han comportado su contexto filosófico, cultural y social.
- 7E. Poder hacer un uso riguroso del método psicoanalítico que proporcione la comprensión de problemas propios de la clínica contemporánea.
- 8E. Mostrar capacidad para investigar y elaborar nuevos desarrollos de los conceptos psicoanalíticos.
- 9E. Saber analizar con rigor las obras y las teorías desarrolladas por los principales autores psicoanalíticos postfreudianos.

- 10E. Ser capaz de aplicar la metodología de la investigación psicoanalítica a la comprensión crítica de problemas interdisciplinares entre el psicoanálisis y la cultura contemporánea.
- 11E. Poder elaborar y presentar por escrito un trabajo de investigación, bien estructurado y riguroso académicamente, sobre teorías y desarrollos psicoanalíticos.
- 12E. Ser capaz de presentar y defender públicamente los resultados de un trabajo de orientación psicoanalítica, respondiendo a las preguntas y críticas que puedan plantearsele.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

1.- Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado es un titulado superior de Filosofía, Psicología o Medicina. Asimismo, se acogen estudiantes de otras titulaciones que acrediten tener una formación de orientación psicoanalítica obtenida bien en su formación académica universitaria o bien por la participación en actividades académicas de carácter psicoanalítico como asistencia a Congresos, Cursos, etc. Estos últimos solicitantes de plaza deberán exponer la motivación y justificar el interés por cursar este Máster.

Este perfil queda plasmado en los criterios de acceso que se aplican para la selección de los estudiantes entre los demandantes de plaza. Estos criterios han sido fijados, de modo general, por la Universidad Complutense de Madrid, y su aplicación específica a este Máster, que viene siendo ya puesta en práctica en la selección efectuada para el curso 2009-2020, ha sido establecida por la Junta de la Facultad en su sesión ordinaria de 15 de abril de 2009.

Cada currículum de los solicitantes es puntuado de acuerdo al siguiente baremo de valores máximos, los cuales son de dominio público en la página web oficial de la Universidad

[<http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=M%E1steres%20Oficiales&a=estudios&d=muestramast1.php&idm=5>]:

Criterios	Puntuación máxima
Expediente académico en titulación de acceso	40
Formación (exceptuando titulación de acceso)	20
Curriculum vitae	10
Experiencia profesional	5
Adecuación del perfil del candidato a objetivos y contenidos del programa	5
Entrevista personal	Sin puntuación; puede ser exigida.
Otros méritos	20

El baremo cuantitativo aplicado en estos criterios puede ser modificado por la Junta de la Facultad a propuesta de la Comisión de Coordinación del Máster; los criterios deberán ser modificados, asimismo, si la Universidad Complutense aprueba cambios en los actualmente existentes.

Según el baremo actualmente aplicado, el expediente académico es puntuado según la nota media obtenida y las materias específicas que ha cursado durante los estudios de acceso; en la formación específica se valoran otras titulaciones distintas a la de acceso; a continuación, se valora la experiencia docente y, sobre todo, la investigadora con la que ya pueda contar, como participación en grupos de investigación, publicaciones, etc.; a continuación, se juzga la trayectoria académica, investigadora y profesional del candidato, de modo general, para valorar en qué medida la formación a la que aspira se considera coincidente con la misma y, a la vez, continuadora de ella; y, por último, se tienen en cuenta otros posibles méritos de los solicitantes.

2.- Información general sobre la oferta docente

La experiencia acumulada por la Universidad Complutense de Madrid en la difusión, información y acogida de los estudiantes será aprovechada para mantener y mejorar los sistemas que tienden a facilitar la incorporación de los estudiantes a estos estudios de Máster. Con carácter general, los estudiantes se beneficiarán de los procedimientos y órganos dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes que cuenta con servicios de información, acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso en cualquiera de las titulaciones oficiales que se imparten en esta Universidad. Asimismo, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales presta servicios complementarios específicos de orientación y acogida para los estudiantes que proceden de otros países.

La Universidad Complutense de Madrid, desde su página general de formación de postgrado, anuncia esta oferta docente y redirige a los posibles interesados a la página específica de información del máster. Dicha información está, hasta la fecha, situada en la página: <http://www.ucm.es/pags.php?tp=Titulaciones&a=&d=pags.php?tp=Titulaciones&a=documentos&d=0010260.php>.

De forma más específica y complementaria, la información previa sobre este Máster se dirige y orienta, especialmente, a dos grupos de posibles interesados: en primer lugar, están los estudiantes que han cursado sus estudios de Grado en los propios centros en los que se imparten estas enseñanzas, a los cuales se les convoca a una reunión informativa a finales del curso académico regular, en torno a mayo; en segundo lugar, están los licenciados o graduados externos, que entran en contacto con la oferta de postgrado del centro, fundamentalmente, a través de la página web de la Facultad de Filosofía, que sitúa la información de este Máster en lugar privilegiado: Cfr. <http://fs-morente.filos.ucm.es/>

Como puede comprobarse, en los motores informáticos de búsqueda general, como Google, así como páginas generalistas de información de postgrado, el *Máster en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura* aparece entre las primeras referencias.

Antes del período de preinscripción, los posibles solicitantes cuentan en la página web con la información específica sobre programación de cursos y horarios en el siguiente curso académico del Máster, para que puedan considerar si pueden contabilizar su posible vida profesional con la formación en el máster.

3.- Reunión informativa con los preinscritos

Una vez cerrado el periodo de preinscripción, el Vicedecano de Estudios y Convergencia Europea de la Facultad de Filosofía, junto con los coordinadores del Máster, convoca por correo electrónico a aquellos alumnos que han obtenido plaza para informarles y aclarar todas las dudas de índole académica y administrativa, con el fin, fundamentalmente, de orientarles de modo general sobre la posterior realización de la matrícula y elección de asignaturas optativas. Los alumnos que tienen dudas específicas sobre su orientación curricular son redirigidos al profesor o profesores especializados en la materia en la que muestran mayor interés.

Finalmente, al comienzo de cada curso académico, los Coordinadores del Máster tienen una reunión de bienvenida con los estudiantes en la que

se les ofrece toda la información que precisan sobre la programación docente y sobre las infraestructuras y servicios a su disposición.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

De acuerdo con el Artículo 17 del Real Decreto 1393/2008, la Universidad Complutense de Madrid ha regulado por normativa específica, aprobada por el Consejo de Gobierno el 10 de noviembre de 2008 y publicada en el BOUC del 2 de marzo de 2009, los mecanismos de acceso a los títulos oficiales de Máster, la cual no reproducimos íntegramente al ser de dominio público. En esta normativa general está contemplada la reserva de un 5% de las plazas para estudiantes discapacitados y de un 3% para deportistas de alto nivel.

Cabe distinguir, de modo general, dos procedimientos en la selección de solicitantes y reparto de plazas:

El primer procedimiento corre a cargo de la sección de Másteres de la UCM, la cual recibe toda la documentación y comprueba que el solicitante reúne los requisitos académico-administrativos necesarios, como titulación, homologación o concesión de acceso a titulados extranjeros, etc. En este procedimiento debe ser comprobado lo establecido en el Artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, a saber:

«1.- Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

2.- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster».

Una vez comprobada por dicha sección que el solicitante cumple los requisitos para el acceso, la Comisión de Coordinación del Máster, nombrada al efecto por la Junta de Facultad y presidida por un Coordinador General del Máster, conforme al artículo 17. citado y los criterios específicos

de la Universidad y la Junta del Centro, evalúa la documentación aportada, puntuando a cada solicitante en virtud de sus títulos y méritos académicos, en concreto, de acuerdo con la titulación con la que se acredita la solicitud de acceso, el expediente académico, la experiencia laboral e investigadora, y una carta en la que el solicitante justifica su interés por realizar estos estudios (véase supra punto 4.1).

ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

I.- Procedimiento.

Primero. Convocatoria.

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

Segundo. Preinscripción.

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a un máximo de seis enseñanzas de máster. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

Tercero. Prueba de acceso.

Los másteres podrán establecer en su plan de estudios una prueba de evaluación específica de las aptitudes personales o de los conocimientos de quienes soliciten acceder al mismo. En su caso, la Universidad convocará estas pruebas anualmente, con la suficiente antelación y coordinación con el proceso de admisión.

Los aspirantes que realicen esta prueba podrán ser calificados como aptos o no aptos. La superación de la misma tendrá una validez de tres años.

Cuarto. Reserva de plazas.

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad, o calificados como deportistas de alto nivel.

Las plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias.

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada máster.

Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

Sexto. Plazas reservadas a deportistas.

Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades.

Los centros que impartan másteres relacionados con las enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o estudios relacionados con la actividad física y el deporte, podrán reservar un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel.

Séptimo. Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones.

Por resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas.

Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

II.- Adjudicación de plazas y criterios de valoración

Primero. Prioridades para la adjudicación.

El plan de estudios de las enseñanzas de máster de la Universidad Complutense de Madrid podrá exigir satisfacer unos determinados requisitos previos de titulación y formación, y/o la superación de una prueba de acceso, para el acceso a los mismos. Asimismo, la admisión a las enseñanzas de master podrá prever la posible existencia de unas vías prioritarias, establecidas en sus planes de estudios.

Segundo. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los estudiantes. Los másteres que así lo requieran, podrán realizar esta ordenación teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículum de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en su plan de estudios. La valoración del currículum de los solicitantes, y su ulterior escalafonamiento, podrá, en su caso, tener en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes:

- Valoración de formación previa específica.
- Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.
- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.

La estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión a estos másteres la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de de estudios.

Tercero. Adjudicación de plazas.

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector, o Vicerrector en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración

establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad en cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con una amplia red de servicios que tienen como finalidad el apoyo y orientación a los estudiantes que están matriculados en sus enseñanzas oficiales y que abarcan desde los servicios de información presenciales y on-line hasta los de asesoramiento sobre becas y ayudas, movilidad e intercambio, residencia, actividades deportivas, búsqueda de empleo, etc. En la página web de la UCM hay un enlace directo a toda la oferta de servicios de estudiantes: http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?COOKIE_SET=1&tp=Servicios&a=menu&d=0017189.php

Entre todos estos servicios destacamos tres:

- **Defensora Universitaria**, de defensa del estudiante en sus reclamaciones:
<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Defensora%20Universitaria&a=directorio&d=0001093.php>
- **Asesoría para estudiantes extranjeros**, incluida asesoría jurídica para la tramitación de los visados:
<http://www.ucm.es/pags.php?a=internac&d=0000266.php>
- **Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad**:
<http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Oficina%20para%20la%20Integración%20de%20Personas%20con%20Discapacidades&a=directorio/oipd&d=directorio00072.php>

Asimismo, la Facultad de Filosofía ofrece sistemas de apoyo y orientación complementarios que se ha venido prestando ya en el Máster Oficial actualmente vigente y que se pretende mantener en el nuevo Máster Universitario; son los que siguen:

- 1.- Página web y tablón de anuncios:** El *Máster Universitario en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura* cuenta con una página web específica: <http://fs-morente.filos.ucm.es/pop/master3/index.htm>, donde tiene colgada toda la información concerniente a los estudios, la organización académica, los programas de las asignaturas, los plazos, sistemas de becas, y toda lo que atañe a la elaboración del Trabajo Fin de Máster. Esta página web está siendo permanentemente actualizada, y parte de esa misma información aparece en el tablón de anuncios de la Facultad reservado a la formación de postgrado.
- 2.- Información mediante correo electrónico:** Los alumnos reciben periódicamente del Vicedecano de Estudios y Convergencia Europea información concerniente al desarrollo del máster, y sobre actividades académicas y científicas relacionadas con el mismo mediante correo electrónico.
- 3.- Atención on-line:** En la página web se ofrece a los alumnos un correo electrónico de contacto, vde@filos.ucm.es, al que dirigen las dudas y preguntas que tienen y que son contestadas, por norma general, en el día laborable siguiente al de la consulta; cuando éstas son extensas y complicadas, entonces es convocado el alumno o redirigido a la atención de la persona adecuada para atenderlo.
- 4.- Reuniones periódicas:** El Vicedecano de Estudios y Convergencia Europea convoca a los alumnos a lo largo del curso a distintas reuniones para tratar con ellos el desarrollo del curso. Al menos se contemplan siempre dos reuniones, una, al comienzo del curso para los alumnos inscritos en el Máster, en el que se les señala la oferta y el apoyo con el que cuentan en el centro para el desarrollo de su formación, y se resuelven las posibles dudas y problemas que surjan; y otro, a la conclusión del primer cuatrimestre, aproximadamente, en febrero, en el que se hace una evaluación de lo realizado y se les da información concreta sobre cómo preparar el Trabajo de Investigación Fin de Máster -calendario, requisitos administrativos, dirección del trabajo, normas de realización y presentación, defensa, etc.- así como su posible contribución a la organización y participación en el Congreso de Jóvenes Investigadores.

- 5.- Información específica sobre el Trabajo Fin de Máster:** La complejidad del Trabajo Fin de Máster (en lo sucesivo: «TFM») lleva a que los alumnos sean convocados a una reunión, como se ha señalado, en la que se trata este asunto. Los alumnos son informados en el tablón de anuncios y por correo electrónico de los que han sido admitidos a presentar el TFM, aquellos a los que se le ha admitido, posteriormente, el trabajo presentado y el tribunal que los juzgará, y luego son convocados oficialmente en el tablón de anuncios y por correo electrónico individualmente a la presentación y defensa pública de su TFM.
- 6.- Encuesta:** A la conclusión del máster, los alumnos reciben por correo electrónico una encuesta en formato pdf para que la rellenen y entreguen anónimamente en la sección de coordinación del máster; en ella se les pregunta los motivos por los que eligieron este Máster, su satisfacción con los profesores y con la formación recibida, así como sobre sus propuestas de mejora (Cfr. Apartado de Sistema de Calidad).
- 7.- Atención de alumnos:** En la página web de los Departamentos aparecen los despachos de los docentes en los que atienden a los alumnos así como los correos electrónicos para contactar con ellos. Asimismo, en los tabloneros de anuncios de los Departamentos cuelgan los horarios de tutorías de esos mismos docentes.
- 8.- Procesos electorales:** Los procesos electorales en los que los alumnos de máster tienen derecho a ejercer su voto así como a ser electos en esos procesos son anunciados por los procedimientos oficiales, a saber, Boletín Oficial de la Universidad Complutense de Madrid y su página web, así como con los tabloneros de anuncios de los respectivos órganos en los que se procede a realizar el proceso electoral (ya sea Consejo de Gobierno, Junta de Facultad, Consejos de Departamento, etc.).
- 9.- Campus Virtual:** Las asignaturas se pueden activar en el Campus Virtual de la Universidad, mediante el cual los alumnos pueden plantear cuestiones al profesor y en el que éste puede establecer éstos foros, y poner a disposición de los alumnos materiales educativos y calificaciones. <https://www.ucm.es/campusvirtual/CVUCM/index.php>

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

De acuerdo con el artículo 6 del RD 1393/2007, cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Por otro lado, la transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Para cumplir con lo dispuesto en el mencionado artículo, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes criterios:

Los créditos obtenidos en otras titulaciones oficiales por el estudiante, podrán ser reconocidos, en las enseñanzas correspondientes a los módulos de formación obligatoria u optativa de este máster teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante. y de acuerdo con la normativa elaborada por la Universidad Complutense.

Así mismo, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional 4ª del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, previo informe de la Comisión Coordinadora del Máster, se podrán reconocer créditos ya obtenidos a los Licenciados, Arquitectos e Ingenieros, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios del presente Máster.

Por último, se podrán reconocer créditos obtenidos en otros másteres, cursados en universidades españolas o extranjeras, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas de máster cursadas y los previstos en el actual plan de estudios del presente Máster.

En todos los casos, el reconocimiento de créditos será realizado de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad Complutense para el reconocimiento de créditos en los estudios oficiales.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La programación académica del *Máster en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura* sigue la estructura de módulos y materias, tomando la asignatura como unidad administrativa. Los módulos atienden al carácter didáctico de la formación que se le da al alumno y, en concreto, se contemplan tres, una **Formación Académica Fundamental**, de carácter obligatorio y que le ofrece al alumno las herramientas académicas científicas fundamentales para su formación y desarrollo investigador; una **Formación Académica Complementaria**, de carácter optativo, en la que el alumno desarrolla una formación de especialización conforme a sus intereses académico-científicos; y, por último, una específica **Formación Investigadora** vinculada a la realización del Trabajo Fin de Máster. Las materias que integran estos módulos están organizadas en función de criterios y contenidos científicos. Por último, las asignaturas, como unidades académico-administrativas mínimas en las que se desglosan las materias, tanto del módulo de Formación Fundamental como el de Formación Complementaria, serán todas de 5 créditos y tendrán una duración semestral.

El módulo de **Formación Académica Fundamental** tiene un total de 25 créditos y está configurado por dos materias, de carácter obligatorio, «El Psicoanálisis, Teoría y Método» (15 créditos) y «El Psicoanálisis y su Contexto» (10 créditos).

El alumno habrá de cursar, asimismo, 20 créditos de la oferta total que contiene el módulo de **Formación Académica Complementaria**. La oferta, en este caso, constituye un desarrollo más especializado de los contenidos cursados en el módulo de Formación Académica Fundamental y sus materias son elegidas por el estudiante de acuerdo a sus propios intereses específicos. Este módulo lo componen cuatro materias, a saber: «Demarcación Teórica del Psicoanálisis»; «Psicoanálisis y Ciencias Humanas», «Psicoanálisis, Filosofía Práctica y Ciencias Sociales» y «El Ámbito Clínico en Psicoanálisis».

Por último, el Trabajo Fin de Master, cuya realización tendrá lugar bajo la dirección y supervisión de un profesor del Máster y que deberá ser

defendido públicamente de acuerdo con la normativa vigente, le supondrá al alumno la obtención de 15 créditos académicos. El Trabajo Fin de Máster será realizado en el último semestre del curso académico.

La planificación docente recién descrita queda representada en el siguiente cuadro:

MÓDULO	CAR.	ECTS	MATERIA	CAR.	ECTS
I.- FORMACIÓN ACADÉMICA FUNDAMENTAL	OBLIG.	25	I.1.- EL PSICOANÁLISIS: TEORÍA Y MÉTODO	Obl.	15
			I.2.- EL PSICOANÁLISIS Y SU CONTEXTO	Obl.	10
II.- FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA	OBLIG..	20	II.1.- DEMARCACIÓN TEÓRICA DEL PSICOANÁLISIS	Opt.	Hasta 20
			II.2.- PSICOANÁLISIS Y CIENCIAS HUMANAS	Opt.	Hasta 20
			II.3.- PSICOANÁLISIS, FILOSOFÍA PRÁCTICA Y CIENCIAS SOCIALES	Opt.	Hasta 20
			II.4.- EL ÁMBITO CLÍNICO EN PSICOANÁLISIS	Opt.	Hasta 20
III.- TRABAJO FIN DE MÁSTER	TFM	15	III.1.- TRABAJO FIN DE MÁSTER	TFM	15

CRITERIOS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA FUNDAMENTAL Y DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA

El alumno debe adquirir toda su formación académica fundamental en los 25 créditos fijados al efecto en el primer módulo. Sus contenidos y actividades formativas se orientan a la obtención de las competencias generales del título tanto en lo que se refiere a su capacitación especializada en la teoría y el método psicoanalíticos, como en sus relaciones interdisciplinarias.

Una vez realizada la misma, el alumno ha de cursar 20 créditos entre toda la oferta realizada por el Máster en las cuatro materias que componen el módulo de formación académica complementaria, de modo que el alumno

diseña su propia formación de especialización sin itinerario alguno prefijado académico-administrativamente.

Esta decisión atiende a la experiencia acumulada en el máster actualmente existente. La práctica totalidad de los alumnos que lo han cursado han destacado la oferta de especialización multidisciplinar de su programación y la libertad para poder configurar esta formación; por este motivo, se mantiene el diseño original de lo que es el proceso de especialización de este Máster y no se han fijado itinerarios de formación complementaria específica. No obstante, para fijar esa formación, el alumno puede solicitar la asesoría del Coordinador del Máster, quien, según las orientaciones e inquietudes que aquél le manifieste, le recomendará la formación más adecuada las mismas.

CRÉDITO ECTS Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DE LAS MATERIAS

Cada crédito ECTS, según recomendación de las directrices UCM y que ha sido adoptada por este título, equivale a 25 horas de trabajo del alumno. La estructura del plan formativo anteriormente indicado para los módulos y materias de formación fundamental y complementaria se organizará en unidades académico-administrativas, a saber, en asignaturas de 5 ECTS.

METODOLOGÍA Y ACCIONES DE COORDINACIÓN

En las fichas individualizadas de cada módulo y materia que se transcriben a continuación se exponen las actividades formativas y la metodología docente específica de cada una de ellas. Con carácter general debe indicarse, sin embargo, que en función de sus objetivos formativos, el proceso de aprendizaje de este Máster vincula estrechamente la formación teórica que se desarrolla en las explicaciones del profesor de cada materia con la aplicación práctica de estos contenidos a textos de autores psicoanalíticos, a casos clínicos o aplicaciones de las teorías psicoanalíticas a otras teorías científicas y filosóficas o a creaciones culturales y problemas éticos y sociales. Esta formación práctica en desarrollada de forma específica tanto en los debates, como en los seminarios como en los trabajos a realizar por los estudiantes. Asimismo, en las fichas de los módulos se relacionan las específicas acciones de coordinación entre profesores de una misma materia y entre los profesores y alumnos de ésta y que tienen una función complementaria a la labor llevada a cabo por la Comisión de Coordinación y por el Coordinador General del Máster que se expone a continuación en este mismo apartado del presente documento.

Este Máster, por su perfil específico, no contempla la realización de prácticas externas.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

En las fichas de las materias se han reflejado los métodos de evaluación a utilizar en cada una de ellas. Cabe señalar que se han cumplimentado estos epígrafes de acuerdo a un modelo en el que se establecen diversos procedimientos específicos de evaluación dentro de los módulos y las materias con el fin de que los mismos garanticen que se han adquirido las distintas competencias, como pueden ser, por ejemplo, capacidad de presentar en público unos resultados o de elaborar un trabajo académico por escrito, sin que sea preciso que cada una de las distintas actividades formativas hayan de emplear todos los posibles métodos de evaluación dirigidos a controlar competencias. Esta es la razón de que se hayan fijado en las fichas correspondientes los métodos de evaluación de modo global o conjunta.

En el sistema de evaluación, a su vez, se han fijado márgenes de evaluación, esto es, márgenes de porcentaje para la evaluación global, de modo que sea posible en una asignatura dar mayor relevancia a un método evaluativo mientras que en otra a otro. En concreto, cuando se señalan márgenes «entre... y...», se entiende que el profesor está obligado a aplicar dicha técnica evaluativa y a tenerla en cuenta en su evaluación en la modalidad de formación específica, por ejemplo, una prueba teórica en la formación obligatoria o una actividad práctica en la formación optativa; en cambio, cuando se señala «hasta...», se entiende que no necesariamente es preciso contemplar ese método evaluativo, o que no necesariamente los estudiantes serán evaluados con esa metodología en todas las asignaturas que compongan el módulo y las materias.

TRABAJO FIN DE MÁSTER TUTORIZADO

El Trabajo Fin de Máster está orientado hacia la formación investigadora del alumno, que debe garantizar su capacidad para iniciar autónomamente trabajos de investigación, entre los cuales se contemple, justamente, la realización de una Tesis Doctoral. Por ello, esta formación no se limita a que el alumno realice dicho trabajo de investigación sino a que el mismo lo realice tutelado por un tutor, que mediante una relación personal individualizada le oriente y garantice que el alumno vaya adquiriendo las competencias propias de la investigación en Psicoanálisis. Éste es, de hecho, el procedimiento que se aplica en el *Máster de Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura* y que está regulado por un reglamento específico publicado en la página web del mismo. En resumen, el procedimiento fija que el alumno, tras haber matriculado administrativamente el trabajo en el

periodo oficial de matrícula, no fijará el tema de investigación hasta iniciado el segundo semestre, una vez adquirida toda la formación fundamental e iniciada la de especialización; entonces se fijará, asimismo, un tutor del trabajo, quien ha de dar su visto bueno al tema propuesto por el alumno.

El Trabajo Fin de Máster estará asociado a una línea de investigación contemplada en el Máster, y cuya relación se señala a continuación. Estas líneas de investigación podrán ser ampliadas o reducidas por acuerdo de la Junta de Facultad, a propuesta de la Comisión de Coordinación del Máster.

Este tutor es responsable de dirigir la realización del trabajo, el cual no podrá ser presentado ante un tribunal público hasta que dicho tutor no otorgue su visto bueno al mismo. Según el reglamento actual, una vez obtenido este visto bueno, el trabajo ha de ser defendido públicamente ante un tribunal compuesto por tres docentes del máster, uno de los cuales es el propio tutor.

RELACION DE LINEAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRABAJO FIN DE MÁSTER:

- La Génesis del Psicoanálisis freudiano
- Análisis de Conceptos Psicoanalíticos
- Psicoanálisis y Filosofía
- El método Psicoanalítico
- Contexto ético-político del Psicoanálisis
- El Análisis Textual
- Metodología de la Investigación en Psicoanálisis
- Epistemología del Psicoanálisis
- Psicoanálisis y Arte
- Psicoanálisis y Literatura
- Ética del Psicoanálisis
- Psicoanálisis y Sociedad
- Psicoanálisis y Biología
- La obra de Lacan
- Historia del Psicoanálisis y Escuelas Psicoanalíticas
- Psicoanálisis e Historia Personal
- El ámbito clínico en Psicoanálisis
- Psicosis, función simbólica y contemporaneidad.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL TÍTULO

La unidad temporal básica empleada es el semestre. La **FORMACIÓN ACADÉMICA FUNDAMENTAL**, a saber, los primeros 25 ects obligatorios, se impartirán en el **primer semestre**, de forma que el alumno pueda afrontar

su formación complementaria de especialización habiendo ya cursado aquella. Sólo por causas justificadas, podrá ofertarse alguna asignatura obligatoria en el segundo cuatrimestre. La **Formación Académica Complementaria** se oferta en el **segundo semestre**, la cual debe compaginar el alumno con la realización del Trabajo Fin de Máster, si bien se distribuye esta formación de modo tal que el alumno pueda concentrar su dedicación al Trabajo Fin de Máster en las últimas semanas del curso presencial, una vez concluida la formación tanto fundamental como de especialización.

RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DOCENTE

El Máster contará con una Comisión de Coordinación nombrada por la Junta de Facultad del centro responsable; de entre sus miembros, la propia Junta nombrará un Coordinador General encargado de la gestión académica del Máster. Éste se ocupará de diseñar todos los cursos académicos la planificación docente, de acuerdo con los restantes miembros de la Comisión, de la que formarán parte, al menos, un profesor perteneciente a cada uno de los restantes centros participantes. Esta planificación docente será coordinada con el Vicedecano de Ordenación Académica del centro responsable, y deberá contar con la aprobación de la Junta de este centro.

La participación en el Máster de profesores vinculados a universidades públicas requerirá la autorización de los Consejos de Departamentos a los que éstos pertenezcan, aunque la responsabilidad académica de la organización docente recaiga sobre la Junta del Centro responsable. La participación de otros centros colaboradores sólo implicará que parte de su profesorado imparta docencia en el Máster y la posibilidad de que algunas de las actividades formativas puedan desarrollarse en locales de esos centros si así se aprueba por sus respectivas Juntas.

El Coordinador General será el responsable, además, de la organización del calendario académico específico del Máster y de coordinar el procedimiento de elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Máster; en fin, el Coordinador propondrá a la Comisión de Coordinación, para la aprobación de ésta, la composición de los tribunales que juzgarán los distintos Trabajos Fin de Máster.

El Coordinador General velará por atender las recomendaciones y sugerencias de los miembros de la Junta de Facultad, ya sean Directores de Departamento, personal de Administración y Servicios y Alumnos, así como las que les sean hechas por los alumnos del máster; serán de obligado cumplimiento aquellas indicaciones que le haga la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del título.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	25
Optativas	20
Trabajo fin de Máster	15
CRÉDITOS TOTALES	60

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

No está prevista la movilidad de estudiantes propios para cursar en otras universidad los créditos correspondientes a enseñanzas presenciales de carácter obligatorio u optativo, pero sí, en cambio, para realizar en otras universidades tareas de investigación que aprovechen para la realización del Trabajo Fin de Máster, aunque siempre bajo la tutoría administrativa de un profesor del propio máster, y cuya presentación y defensa pública tendrá que ser realizada de acuerdo con la normativa del máster.

Para este fin, los estudiantes podrán acogerse al amplio servicio de intercambio de que dispone la Universidad Complutense a través de los programas de movilidad SICUE, SENECA y ERASMUS. Asimismo, está abierta a los estudiantes del Máster la posibilidad de acogerse a los Convenios de Colaboración e Intercambio que esta Universidad tiene suscritos con un gran número de universidades españolas y extranjeras. La prestación de estos servicios es gestionada, también para los estudiantes de acogida, a través de las oficinas centrales de la propia Universidad y de una específica situada en la Facultad de Filosofía.

5.3 Descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO			
I. FORMACIÓN ACADÉMICA FUNDAMENTAL			
Créditos	25	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal			
SEMESTRAL			
Competencias			
<p>CEM 1. Conocer en profundidad y distinguir las distintas etapas de la producción teórica freudiana en las que se va construyendo la teoría que explica el funcionamiento psíquico, con una consideración especial del funcionamiento psíquico inconsciente (CE. 1, 3, 6)</p> <p>CEM 2. Poder manejar con rigor el conjunto conceptual y la metodología de análisis del modelo psicoanalítico freudiano, en el ámbito clínico, social y cultural (CE. 1, 3, 6, 7)</p> <p>CEM 3. Poseer los conocimientos necesarios para comprender, analizar y evaluar la aportación del Psicoanálisis a las Ciencias Humanas, a las Ciencias de la Salud y a la Cultura de nuestro tiempo (CE. 3, 4, 5, 6,9)</p> <p>CEM 4. Conocer y valorar al Psicoanálisis como una teoría del texto y los efectos decisivos de esta teoría psicoanalítica del texto en otras disciplinas, tales como la semiótica, la antropología o la historia del arte. (CE. 2, 4, 5, 6, 9).</p> <p>CEM 5. Poseer una capacitación suficiente en el manejo de las herramientas, técnicas y procedimientos del análisis textual, constitutivos de la teoría y el método del Psicoanálisis (CE. 1, 2, 10)</p> <p>CEM 6. Conocer y manejar los métodos y técnicas de investigación sobre la teoría (concepto, historia, etc.) o la aplicación clínica del Psicoanálisis (metodología empírica cualitativa para evaluar procesos de psicoterapia) (CE. 8, 9,11, 12)</p> <p>CEM 7. Conocer y manejar los métodos y técnicas psicoanalíticas de investigación para su aplicación a otros campos de las producciones humanas (cultura popular, textos literarios, textos audiovisuales, etc.) (CE.8, 10, 11, 12)</p> <p>CEM 8. Manejar las técnicas de la investigación histórica aplicada al psicoanálisis y sus antecedentes próximos y remotos (3E, 4E, 11E, 12E).</p> <p>CEM 9. Conocer y evaluar críticamente la evolución histórica de la imagen del sujeto humano (1E, 3E, 4E, 6E)</p> <p>CEM 10. Conocer la gestación de la noción de inconsciente en la cultura occidental (1E, 2E, 3E, 11E, 12E)</p>			

CEM 11. Conocer las prácticas terapéuticas e institucionales relacionadas con el estudio y la asistencia de la enfermedad mental a lo largo de la historia contemporánea de Occidente (3E, 4E, 6E, 11E, 12E).

Requisitos previos

No se establecen para cursar este módulo requisitos adicionales a los generales de admisión en el Máster

Actividades formativas y su relación con las competencias

Las actividades formativas de este módulo se organizan en dos materias que, a su vez se subdividen en unidades académico-administrativas de 5 créditos:

1. Actividades presenciales en grupo (45 hs. = 1,8 ECTS.).
Metodología de enseñanza-aprendizaje: clases magistrales teórico-prácticas. Incluye: desarrollo del programa, presentación de material audiovisual, lecturas guiadas de textos fundamentales, exposiciones de los estudiantes sobre puntos temáticos específicos o sobre lecturas y trabajos personales; debates; investigaciones didácticas guiadas y analizadas en grupo. CEM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10, 11.

2. Trabajo personal del estudiante para el estudio y la preparación de actividades (65 hs. = 2.6 ECTS.)
Metodología de aprendizaje: trabajo autónomo del estudiante, que contempla lecturas y análisis de textos, búsquedas bibliográficas y de información en web, preparación de exposiciones y redacción de trabajos académicos.
CEM: 4, 6, 7, 8, 10.

3. Actividades presenciales individuales (tutorías) y actividades a distancia (*campus* virtual) (12 hs. = 0,48 ECTS.)
Metodología de enseñanza-aprendizaje: entrevista personal con el profesor, consulta de *campus* virtual para acceder a y compartir materiales, foros, etc.
CEM: 3, 4, 5, 6, 9

4. Pruebas de evaluación (3 hs. = 0,12 ECTS.)
Metodología: pruebas de evaluación que pueden consistir en diferentes controles del progreso realizado por el estudiante (presentaciones ante el grupo, evaluaciones individuales orales o escritas), y defensa del trabajo escrito realizado.
CEM: 1, 2, 3, 7, 8, 9

Acciones de coordinación

Con carácter complementario a las labores de coordinación académica general de la Comisión de Coordinación y del Coordinador general del

Máster que han sido indicadas en el apartado 5 de esta Memoria, en aquellas materias de este módulo que sean impartidas por más de un profesor celebrarán al menos dos reuniones entre los profesores responsables de su enseñanza, una de ellas antes de comenzar el curso académico. En ellas se acordará cuantos aspectos sean necesarios relativos al desarrollo de su programación, a la distribución de contenidos y la aplicación de los criterios y baremos en la evaluación de los alumnos. Asimismo, también acordarán su coordinación en el caso de que sea necesario su suplencia por enfermedad o ausencia de alguno de los profesores de la materia.

Sistemas de evaluación y calificación

Para cada sistema de evaluación empleado en este módulo se fijan a continuación los márgenes porcentuales, que los profesores de las materias habrán de precisar en la programación específica de cada asignatura o unidad académico-administrativa en que se subdividan, y que deberán sumar 100:

1. Asistencia y participación en clase, y trabajo personal preparatorio de intervenciones orales o escritas, orientado en régimen de tutoría (hasta un 50 % de la evaluación global).
2. Trabajo escrito dirigido (contabiliza entre un 55 y un 90 %).
3. Pruebas de evaluación específicas: prueba de conocimientos, análisis y comentario de textos, análisis y discusión de resultados de investigación, etc. (hasta un 80 %).

Breve descripción de los contenidos

Este módulo tiene como objetivo proporcionar al alumno los conocimientos y competencias de carácter fundamental que se corresponden con los objetivos formativos académicos específicos del Máster. En él se pretende brindar al alumno un conocimiento: a) diacrónico del psicoanálisis freudiano (la emergencia de Freud en el panorama de la psiquiatría y la psicoterapia de la época; presentación cronológica de la obra freudiana); b) y sistemático (el descubrimiento del inconsciente, la realidad psíquica; los sueños y su interpretación; las tópicos freudianas; las teorías pulsionales; el síntoma; el narcisismo; la metapsicología; las estructuras clínicas; los historiales clínicos freudianos; el método psicoanalítico; el «psicoanálisis aplicado»)

Asimismo, este módulo da a conocer al alumno los diferentes ámbitos de investigación en psicoanálisis: investigación con psicoanálisis, investigación del psicoanálisis: la investigación en el ámbito clínico; la investigación en el llamado "análisis aplicado"; los métodos empíricos para la investigación del psicoanálisis y la investigación académica sobre temas psicoanalíticos.

Atendiendo al carácter interdisciplinar del Máster, en este módulo de formación académica de carácter obligatorio se analizarán las distintas concepciones del ser humano a lo largo de la historia de Occidente, haciendo énfasis en los aspectos relativos a la vida mental y se abordará,

de manera pormenorizada, el surgimiento de la noción de actividad psíquica inconsciente en la modernidad y los inicios de la Edad Contemporánea. Se estudiarán las relaciones de las teorías psicoanalíticas con las conceptualizaciones filosóficas precedentes acerca del sujeto humano y los procesos de institucionalización de las teorías y las prácticas psicológicas y psiquiátricas en los dos últimos siglos.

Materias

I.1.- EL PSICOANÁLISIS: TEORÍA Y MÉTODO (15 créditos, Obligatoria)

I.2.- EL PSICOANÁLISIS Y SU CONTEXTO (10 créditos, Obligatoria)

MÓDULO			
II. FORMACION ACADÉMICA COMPLEMENTARIA			
Créditos	20	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal			
Semestral			
Competencias			
<p>Las competencias que podrá adquirir el alumno en este módulo de Formación Académica Complementaria serán las específicas de cada una de las materias, de carácter optativo, que desee cursar entre las que integran este módulo. En consecuencia, se relacionan ordenadas en cuatro grupos de competencias referidas a cada una de dichas materias:</p> <p style="text-align: center;">GRUPO 1: <i>Psicoanálisis y método</i></p> <p>CEM 1. Conocer en profundidad el marco teórico en el que se generan los conceptos considerados básicos del Psicoanálisis. (CG 2)</p> <p>CEM 2. Poseer los conocimientos necesarios para comprender y analizar con rigor el marco teórico en el que se ha desarrollado históricamente el Psicoanálisis en su interrelación con la Epistemología y la Biología. (CG 1)</p> <p>CEM 3. Conocer con rigor la interrelación de la triple perspectiva teórica: la que ofrece la actual Epistemología, la que se genera desde el mismo entramado conceptual del Psicoanálisis y la que plantean los actuales desarrollos de la Neurobiología (CG 2 , 5)</p> <p>CEM 4. Poseer los conocimientos necesarios para comprender, analizar y evaluar la aportación del Psicoanálisis a la Epistemología y a la Biología (CG. 3, 4, 5)</p> <p>CEM 5. Saber comunicar estos conocimientos a públicos especializados y no especializados (CG 3)</p> <p style="text-align: center;">GRUPO 2: <i>Psicoanálisis y Ciencias Humanas</i></p> <p>CEM 6. Comprender y aplicar en la práctica de la teoría psicoanalítica del arte (1G, 2E).</p> <p>CEM 7. Analizar textos literarios anteriores a la aparición del psicoanálisis con el objeto de rastrear en ellos datos acerca de la vida psíquica inconsciente, así como cualquier atisbo de lo que más tarde constituirá la materia del psicoanálisis (1G, 3G, 5G, 2E, 3E, 8E) .</p> <p>CEM 8. Argumentar sobre la utilidad del psicoanálisis para interpretar fenómenos históricos, artísticos y culturales en su contexto (1G, 2E, 3E).</p> <p>CEM 9. Analizar fuentes artísticas en general, y literarias en particular, desde la óptica del psicoanálisis (4G, 5G, 6E, 8E, 10E, 12E).</p> <p style="text-align: center;">GRUPO 3: <i>Psicoanálisis, Filosofía Práctica y Ciencias Sociales</i></p>			

CEM 10 Conocer los nexos entre el Psicoanálisis y su contexto de saberes prácticos, especialmente la relación entre filosofía política, teoría sociológica, psicología social y biología. (2G, 1E, 3E, 5E, 9E)

CEM 11 Conocer las transformaciones conceptuales que en el vasto campo de los saberes y las ciencias sociales y de la vida opera el saber psicoanalítico. (5E, 9E)

CEM 12 Conocer las influencias que en el desarrollo del corpus teórico psicoanalítico han supuesto los debates en los saberes prácticos. (6E)

CEM 13 Ser capaz de analizar el carácter ético de la experiencia analítica (2G)

CEM 14 Comprender críticamente la relación que establece la teoría psicoanalítica entre lo individual y lo social y su proyección en los debates sobre la cultura de masas, los grupos sociales y las formas de asociación (1E, 4E)

GRUPO 4: *El Ámbito Clínico en Psicoanálisis*

CEM 15 Comprender y ser capaz de reflexionar en torno a los problemas propios de la clínica contemporánea y sus particulares desafíos. (7E).

CEM 16 Adquisición de una perspectiva de la construcción del aparato psíquico desde el punto de visto evolutivo, familiarizándole con las diversas modalidades de entrevista y sensibilizándole con la específica de la escucha en Psicoanálisis en todo lo que afecta a la historia personal del paciente. (1E)

CEM 17 Conocer y comprender el alcance de la teoría acerca de la técnica psicoanalítica a partir de su fundación, los escritos técnicos posteriores, y otras aportaciones fundamentales actuales, sobre todo los desarrollos de las dos grandes escuelas kleiniana y lacaniana. (2G, 1E, 9E)

CEM 18 Comprender el manejo de la técnica psicoanalítica y sus implicaciones teóricas a partir de los casos clínicos considerados paradigmáticos en la historia del psicoanálisis.

CEM 19 Dominar las elaboraciones teóricas acerca de la formación del aparato psíquico y las grandes estructuras, incluidos el autismo y la psicosis. (2G, 1E, 10E).

Requisitos previos

No se establecen para cursar este módulo requisitos adicionales a los generales de admisión en el Máster.

Actividades formativas y su relación con las competencias

Las actividades formativas de este módulo se organizan en cuatro materias que, a su vez se subdividen en unidades académico-administrativas de 5 créditos. Con carácter general a todas ellas las actividades formativas son:

1. Actividades presenciales en grupo (45 hs.= 1,8 ECTS.).
2. Trabajo personal del estudiante para el estudio y la preparación de actividades (65 hs. = 2.6 ECTS.)

3. Actividades presenciales individuales (tutorías) y actividades a distancia (*campus* virtual) (12 hs. = 0,48 ECTS.)
4. Pruebas de evaluación (3 hs. = 0,12 ECTS.)

Al tener carácter optativo las materias en las que el alumno puede cursar los 20 créditos de este módulo de formación complementaria, la especificación de la metodología de estas actividades así como su relación con las competencias específicas de cada bloque temático relacionadas anteriormente están especificadas en las fichas singularizadas de cada materia de este módulo que se transcriben a continuación.

Acciones de coordinación

Con carácter complementario a las labores de coordinación académica general de la Comisión de Coordinación y del Coordinador general del Máster que han sido indicadas en el apartado 5 de esta Memoria, en aquellas materias de este módulo que sean impartidas por más de un profesor celebrarán al menos dos reuniones entre los profesores responsables de su enseñanza, una de ellas antes de comenzar el curso académico. En ellas se acordará cuantos aspectos sean necesarios relativos al desarrollo de su programación, a la distribución de contenidos y la aplicación de los criterios y baremos en la evaluación de los alumnos. Asimismo, también acordarán su coordinación en el caso de que sea necesario su suplencia por enfermedad o ausencia de alguno de los profesores de la materia

Sistemas de evaluación y calificación

Para cada sistema de evaluación empleado en este módulo se fijan a continuación los márgenes porcentuales, que los profesores de las materias habrán de precisar en la programación específica de cada asignatura o unidad académico-administrativa en que se subdividan, y que deberán sumar 100:

1. Asistencia y participación en clase, y trabajo personal preparatorio de intervenciones orales o escritas, orientado en régimen de tutoría (hasta un 50 % de la evaluación global).
2. Trabajo escrito dirigido (contabiliza entre un 55 y un 90 %).
3. Pruebas de evaluación específicas: prueba de conocimientos, análisis y comentario de textos, análisis y discusión de resultados de investigación, etc. (hasta un 80 %).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de este módulo se relacionan a continuación organizados en cuatro grupos, al poder el alumno cursar los créditos del módulo eligiendo la materia optativa integrada en él:

GRUPO 1: *La Demarcación Teórica del Psicoanálisis*

La materia "*Demarcación teórica del Psicoanálisis*" se orienta a

proporcionar un conocimiento en profundidad del *marco teórico* en el que se generan los conceptos *básicos* del Psicoanálisis. Para ello se desarrolla el estudio de la interrelación de una triple perspectiva teórica: la que ofrece la actual Epistemología, la que se genera desde el mismo entramado conceptual del Psicoanálisis y la que plantean los actuales desarrollos de la Neurobiología. También se aborda la aportación del Psicoanálisis a estas disciplinas.

GRUPO 2: Psicoanálisis y Ciencias Humanas

Los contenidos de la materia "Psicoanálisis y Ciencias Humanas" se desglosan en dos ámbitos temáticos. En el primero, se analizan las relaciones entre "Arte y psicoanálisis" mostrando la utilidad del psicoanálisis en la comprensión de la obra de arte, así como la influencia que la teoría psicoanalítica ha tenido en la gestación de determinados estilos artísticos contemporáneos. El segundo se centra en las relaciones entre "Psicoanálisis y literatura" analizando la presencia de factores inconscientes en la creación literaria; la emergencia de la noción de inconsciente en la literatura anterior al nacimiento del psicoanálisis y la influencia del psicoanálisis en algunos autores contemporáneos.

GRUPO 3: Psicoanálisis, Filosofía Práctica y Ciencias Sociales

Esta materia aborda las reflexiones teóricas que, desde una perspectiva psicoanalítica, se han elaborado sobre el ámbito de las construcciones policiales y del orden político. Por ello, se analizan en ella desde el contexto político y científico social de la Viena de fin de siglo, el nacimiento del psicoanálisis en el proceso de crisis del orden burgués, las formas de construcción de las identidades y la perspectiva psicoanalítica de la identificación, como los trabajos freudianos sobre individuo, masa, asociación, el malestar en la cultura (del consumo) y el reverso del psicoanálisis: los discursos y el poder.

GRUPO 4: El Ámbito Clínico en Psicoanálisis

Los contenidos de esta materia se pueden subdividir en dos bloques temáticos: en el primero, tras la profundización en los conceptos psicoanalíticos concernientes al método y la clínica, se revisan las condiciones generales necesarias para que pueda establecerse, en el ámbito de la clínica, el método psicoanalítico. Partiendo de la noción de aparato psíquico, se pone énfasis en la fluidez del intercambio entre los sistemas perceptivo, inconsciente y preconscious, enriqueciendo el punto de vista estructural con el evolutivo, que atiende a las diferentes etapas del desarrollo del sujeto. En el segundo bloque temático de los contenidos de esta materia, se analizan los casos clínicos considerados clásicos, esenciales para comprender las discusiones teóricas en el campo clínico así como los diferentes tipos de abordajes técnicos.

A partir del manejo de los historiales clásicos se introducen las estructuras fundamentales del aparato psíquico y se analizan, finalmente, las estructuras predominantes en la clínica actual tratando de situarlas en el ámbito de la cultura contemporánea.

Materias

II. 1.- LA DEMARCACIÓN TEÓRICA DEL PSICOANÁLISIS .
(Optativa, Hasta 20 créditos)

II.2. PSICOANÁLISIS Y CIENCIAS HUMANAS. (Optativa. Hasta 20 créditos).

II.3. PSICOANÁLISIS, FILOSOFÍA PRÁCTICA Y CIENCIAS SOCIALES. (Optativa. Hasta 20 créditos)

II.4. EL ÁMBITO CLÍNICO EN PSICOANÁLISIS (Optativa. Hasta 20 créditos)

MATERIA			
I.1.- EL PSICOANÁLISIS: TEORÍA Y MÉTODO			
Créditos	15	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal			
SEMESTRAL			
Competencias			
<p>CEMAT 1. Conocer en profundidad y distinguir las distintas etapas de la producción teórica freudiana en las que se va construyendo la teoría que explica el funcionamiento psíquico, con una consideración especial del funcionamiento psíquico inconsciente (CE. 1, 3, 6)</p> <p>CEMAT 2. Poder manejar con rigor el conjunto conceptual y la metodología de análisis del modelo psicoanalítico freudiano, en el ámbito clínico, social y cultural (CE. 1, 3, 6, 7)</p> <p>CEMAT 3. Poseer los conocimientos necesarios para comprender, analizar y evaluar la aportación del Psicoanálisis a las Ciencias Humanas, a las Ciencias de la Salud y a la Cultura de nuestro tiempo (CE. 3, 4, 5, 6,9)</p> <p>CEMAT 4. Conocer y valorar al Psicoanálisis como una teoría del texto y los efectos decisivos de esta teoría psicoanalítica del texto en otras disciplinas, tales como la semiótica, la antropología o la historia del arte. (CE. 2, 4, 5, 6, 9).</p> <p>CEMAT 5. Poseer una capacitación suficiente en el manejo de las herramientas, técnicas y procedimientos del análisis textual, constitutivos de la teoría y el método del Psicoanálisis (CE. 1, 2, 10)</p> <p>CEMAT 6. Conocer y manejar los métodos y técnicas de investigación sobre la teoría (concepto, historia, etc.) o la aplicación clínica del Psicoanálisis (metodología empírica cualitativa para evaluar procesos de psicoterapia) (CE. 8, 9,11, 12)</p> <p>CEMAT 7. Conocer y manejar los métodos y técnicas psicoanalíticos de investigación para su aplicación a otros campos de las producciones humanas (cultura popular, textos literarios, textos audiovisuales, etc.) (CE.8, 10, 11, 12)</p>			
Requisitos previos			
No se establecen para cursar esta materia requisitos adicionales a los generales de admisión en el Máster.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
Las actividades formativas de esta materia se agrupan y organizan en unidades académico-administrativas de 5 créditos:			
1. Actividades presenciales en grupo (45 hs.= 1,8 ECTS.).			

Metodología de enseñanza-aprendizaje: clases magistrales teórico-prácticas. Incluye: desarrollo del programa, presentación de material audiovisual, lecturas guiadas de textos fundamentales, exposiciones de los estudiantes sobre puntos temáticos específicos o sobre lecturas y trabajos personales; debates; investigaciones didácticas guiadas y analizadas en grupo. CEMAT: 1, 2, 3, 4, 5.

2. Trabajo personal del estudiante para el estudio y la preparación de actividades (65 hs. = 2,6 ECTS.)

Metodología de aprendizaje: trabajo autónomo del estudiante, que contempla lecturas y análisis de textos, búsquedas bibliográficas y de información en web, preparación de exposiciones y redacción de trabajos académicos.

CEMAT: 4, 6, 7.

3. Actividades presenciales individuales (tutorías) y actividades a distancia (*campus* virtual) (12 hs. = 0,48 ECTS.)

Metodología de enseñanza-aprendizaje: entrevista personal con el profesor, consulta de *campus* virtual para acceder a y compartir materiales, foros, etc.

CEMAT: 3, 4.

4. Pruebas de evaluación (3 hs. = 0,12 ECTS.)

Metodología: pruebas de evaluación que pueden consistir en diferentes controles del progreso realizado por el estudiante (presentaciones ante el grupo, evaluaciones individuales orales o escritas), y defensa del trabajo escrito realizado.

CEMAT: 1, 2, 3, 7.

ACCIONES DE COORDINACIÓN

Las establecidas para el Módulo en el que se inscribe esta Materia

Sistemas de evaluación y calificación

Para cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan a continuación los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura o unidad académico-administrativa en que se subdivide, y que deberán sumar 100:

1. Asistencia y participación en clase, y trabajo personal preparatorio de intervenciones orales o escritas, orientado en régimen de tutoría (hasta un 50 % de la evaluación global).
2. Trabajo escrito dirigido (contabiliza entre un 55 y un 90 %).
3. Pruebas de evaluación específicas: prueba de conocimientos, análisis y comentario de textos, análisis y discusión de resultados de investigación, etc. (hasta un 80 %).

Breve descripción de los contenidos

Esta materia pretende brindar al alumno un conocimiento: a) diacrónico del

psicoanálisis freudiano (la emergencia de Freud en el panorama de la psiquiatría y la psicoterapia de la época; presentación cronológica de la obra freudiana); b) y sistemático (el descubrimiento del inconsciente, la realidad psíquica; los sueños y su interpretación; las tópicas freudianas; las teorías pulsionales; el síntoma; el narcisismo; la metapsicología; las estructuras clínicas; los historiales clínicos freudianos; el método psicoanalítico; el « psicoanálisis aplicado »)

En ella se desarrolla un vértice específico: el Psicoanálisis como teoría y análisis del texto, profundizando para ello en los tres registros del texto (semiótico, imaginario, real) y en la dimensión del sujeto en el mismo.

En fin, esta materia presenta al alumno los diferentes ámbitos de investigación en psicoanálisis: investigación *con* psicoanálisis, investigación *del* psicoanálisis: la investigación en el ámbito clínico; la investigación en el llamado "análisis aplicado"; los métodos empíricos para la investigación del psicoanálisis y la investigación académica sobre temas psicoanalíticos.

MATERIA			
I.2.- EL PSICOANÁLISIS Y SU CONTEXTO			
Créditos	10	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal			
SEMESTRAL			
Competencias			
CEMAT 1.- Manejar las técnicas de la investigación histórica aplicada al psicoanálisis y sus antecedentes próximos y remotos (3E, 4E, 11E, 12E). CEMAT 2- Conocer y evaluar críticamente la evolución histórica de la imagen del sujeto humano (1E, 3E, 4E, 6E) CEMAT 3.- Conocer la gestación de la noción de inconsciente en la cultura occidental (1E, 2E, 3E, 11E, 12E) CEMAT 4.- Conocer las prácticas terapéuticas e institucionales relacionadas con el estudio y la asistencia de la enfermedad mental a lo largo de la historia contemporánea de Occidente (3E, 4E, 6E, 11E, 12E).			
Requisitos previos			
No se establecen para cursar esta materia requisitos adicionales a los generales de admisión en el Máster.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
Las actividades formativas se organizan en unidades académico-administrativas de 5 créditos: 1. Actividades presenciales en grupo (45 hs.= 1,8 ECTS.).			

Metodología de enseñanza-aprendizaje: clases magistrales teórico-prácticas. Incluye: desarrollo del programa, presentación de material audiovisual, lecturas guiadas de textos fundamentales, exposiciones de los estudiantes sobre puntos temáticos específicos o sobre lecturas y trabajos personales; debates; investigaciones didácticas guiadas y analizadas en grupo. CEMAT: 1, 2, 3, 4.

2. Trabajo personal del estudiante para el estudio y la preparación de actividades (65 hs. = 2.6 ECTS.)

Metodología de aprendizaje: trabajo autónomo del estudiante, que contempla lecturas y análisis de textos, búsquedas bibliográficas y de información en web, preparación de exposiciones y redacción de trabajos académicos.

CEMAT: 1,2,3,4

3. Actividades presenciales individuales (tutorías) y actividades a distancia (*campus* virtual) (12 hs. = 0,48 ECTS.)

Metodología de enseñanza-aprendizaje: entrevista personal con el profesor, consulta de *campus* virtual para acceder a y compartir materiales, foros, etc.

CEMAT: 3, 4, .

4. Pruebas de evaluación (3 hs. = 0,12 ECTS.)

Metodología: pruebas de evaluación que pueden consistir en diferentes controles del progreso realizado por el estudiante (presentaciones ante el grupo, evaluaciones individuales orales o escritas), y defensa del trabajo escrito realizado.

CEMAT: 1, 2, 3, 4.

Acciones de coordinación

Las establecidas para el Módulo en el que se inscribe esta Materia

Sistemas de evaluación y calificación

Para cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan a continuación los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura o unidad académico-administrativa en que se subdivide, y que deberán sumar 100:

1. Asistencia y participación en clase, y trabajo personal preparatorio de intervenciones orales o escritas, orientado en régimen de tutoría (hasta un 50 % de la evaluación global).
2. Trabajo escrito dirigido (contabiliza entre un 55 y un 90 %).
3. Pruebas de evaluación específicas: prueba de conocimientos, análisis y comentario de textos, análisis y discusión de resultados de investigación, etc. (hasta un 80 %).

Breve descripción de los contenidos

Se analizarán las distintas concepciones del ser humano a lo largo de la historia de Occidente, haciendo énfasis en los aspectos relativos a la vida mental y se abordará, de manera pormenorizada, el surgimiento de la noción de actividad psíquica inconsciente en la modernidad y los inicios de la Edad Contemporánea. Se estudiarán las relaciones de las teorías psicoanalíticas con las conceptualizaciones filosóficas precedentes acerca del sujeto humano y los procesos de institucionalización de las teorías y las prácticas psicológicas y psiquiátricas en los dos últimos siglos. En breve resumen, en esta materia se abordará la historia de la filosofía natural de Occidente, el nacimiento y despliegue de la noción de Inconsciente, las respuestas sociales e institucionales a la enfermedad mental en los dos últimos siglos y el contexto filosófico, ético y político como entramado social conceptual y condición de posibilidad del desarrollo de las teorías psicoanalíticas.

MATERIA			
II.1. DEMARCACIÓN TEÓRICA DEL PSICOANÁLISIS			
Créditos	Hasta 15	Carácter	OPTATIVA
Unidad temporal			
SEMESTRAL			
Competencias			
<p>CEMAT 1. Conocer en profundidad el marco teórico en el que se generan los conceptos considerados básicos del Psicoanálisis. (CG 2)</p> <p>CEMAT 2. Poseer los conocimientos necesarios para comprender y analizar con rigor el marco teórico en el que se ha desarrollado históricamente el Psicoanálisis en su interrelación con la Epistemología y la Biología. (CG 1)</p> <p>CEMAT 3. Conocer con rigor la interrelación de la triple perspectiva teórica: la que ofrece la actual Epistemología, la que se genera desde el mismo entramado conceptual del Psicoanálisis y la que plantean los actuales desarrollos de la Neurobiología (CG 2 , 5)</p> <p>CEMAT 4. Poseer los conocimientos necesarios para comprender, analizar y evaluar la aportación del Psicoanálisis a la Epistemología y a la Biología (CG. 3, 4, 5)</p> <p>CEMAT 5. Saber comunicar estos conocimientos a públicos especializados y no especializados (CG 3)</p>			
Requisitos previos			
No se establecen para cursar esta materia requisitos adicionales a los generales de admisión en el Máster.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Las actividades formativas se organizan en unidades académico-administrativas de 5 créditos:</p> <p>1. Actividades presenciales en grupo (45 hs.= 1,8 ECTS.). Metodología de enseñanza-aprendizaje: clases magistrales teórico-prácticas. Incluye: desarrollo del programa, presentación de material audiovisual, lecturas guiadas de textos fundamentales, exposiciones de los estudiantes sobre puntos temáticos específicos o sobre lecturas y trabajos personales; debates; investigaciones didácticas guiadas y analizadas en grupo. CEMAT: 1, 2, 3, 4, 5.</p> <p>2. Trabajo personal del estudiante para el estudio y la preparación de actividades (65 hs. = 2.6 ECTS.) Metodología de aprendizaje: trabajo autónomo del estudiante, que contempla lecturas y análisis de textos, búsquedas bibliográficas y de información en web, preparación de exposiciones y redacción de trabajos académicos.</p>			

CEMAT: 4,5.

3. Actividades presenciales individuales (tutorías) y actividades a distancia (*campus virtual*) (12 hs. = 0,48 ECTS.)

Metodología de enseñanza-aprendizaje: entrevista personal con el profesor, consulta de *campus virtual* para acceder a y compartir materiales, foros, etc.

CEMAT: 3, 4, 5.

4. Pruebas de evaluación (3 hs. = 0,12 ECTS.)

Metodología: pruebas de evaluación que pueden consistir en diferentes controles del progreso realizado por el estudiante (presentaciones ante el grupo, evaluaciones individuales orales o escritas), y defensa del trabajo escrito realizado.

CEMAT: 1, 2, 3, 5.

Acciones de Coordinación

Las establecidas para el Módulo en el que se inscribe esta Materia

Sistemas de evaluación y calificación

Para cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan a continuación los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura o unidad académico-administrativa en que se subdivide, y que deberán sumar 100:

1. Asistencia y participación en clase, y trabajo personal preparatorio de intervenciones orales o escritas, orientado en régimen de tutoría (hasta un 50 % de la evaluación global).
2. Trabajo escrito dirigido (contabiliza entre un 55 y un 90 %).
3. Pruebas de evaluación específicas: prueba de conocimientos, análisis y comentario de textos, análisis y discusión de resultados de investigación, etc. (hasta un 80 %).

Breve descripción de los contenidos

La materia "*Demarcación teórica del Psicoanálisis*" se orienta a proporcionar un conocimiento en profundidad del *marco teórico* en el que se generan los conceptos *básicos* del Psicoanálisis. Para ello se desarrolla el estudio de la interrelación de una triple perspectiva teórica: la que ofrece la actual Epistemología, la que se genera desde el mismo entramado conceptual del Psicoanálisis y la que plantean los actuales desarrollos de la Neurobiología. También se aborda la aportación del Psicoanálisis a estas disciplinas.

Los contenidos de esta materia se desglosan, consecuentemente, en tres bloques temáticos:

En el primero, se abordan los principales problemas que afronta la Epistemología del Psicoanálisis con la que establecer criterios generales para determinar el lugar del Psicoanálisis en el conjunto de los saberes y descubrir los criterios particulares con los que discriminar la verdad y falsedad de los propios enunciados psicoanalíticos. En el segundo, se estudia la

Conceptualización psicoanalítica que se ha ido construyendo, a lo largo de la historia del Psicoanálisis, a partir de las teorizaciones de Freud, Klein y Lacan. Y en el tercero, se estudian las Bases Neurobiológicas del Psicoanálisis.

MATERIA			
II.2. PSICOANÁLISIS Y CIENCIAS HUMANAS			
Créditos	Hasta 20	Carácter	Optativo
Unidad temporal			
SEMESTRAL			
Competencias			
<p>CEMAT 1. Comprender y aplicar en la práctica de la teoría psicoanalítica del arte (1G, 2E).</p> <p>CEMAT 2. Analizar textos literarios anteriores a la aparición del psicoanálisis con el objeto de rastrear en ellos datos acerca de la vida psíquica inconsciente, así como cualquier atisbo de lo que más tarde constituirá la materia del psicoanálisis (1G, 3G, 5G, 2E, 3E, 8E) .</p> <p>CEMAT 3. Argumentar sobre la utilidad del psicoanálisis para interpretar fenómenos históricos, artísticos y culturales en su contexto (1G, 2E, 3E).</p> <p>CEMAT 4. Analizar fuentes artísticas en general, y literarias en particular, desde la óptica del psicoanálisis (4G, 5G, 6E, 8E, 10E, 12E).</p>			
Requisitos previos			
No se establecen para cursar esta materia requisitos adicionales a los generales de admisión en el Máster.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Las actividades formativas se organizan en unidades académico-administrativas de 5 créditos:</p> <p>1. Actividades presenciales en grupo (45 hs.= 1,8 ECTS.). Metodología de enseñanza-aprendizaje: clases magistrales teórico-prácticas. Incluye: desarrollo del programa, presentación de material audiovisual, lecturas guiadas de textos fundamentales, exposiciones de los estudiantes sobre puntos temáticos específicos o sobre lecturas y trabajos personales; debates; investigaciones didácticas guiadas y analizadas en grupo. CEMAT: 1, 2, 3, 4, 5.</p> <p>2. Trabajo personal del estudiante para el estudio y la preparación de actividades (65 hs. = 2.6 ECTS.) Metodología de aprendizaje: trabajo autónomo del estudiante, que contempla lecturas y análisis de textos, búsquedas bibliográficas y de información en web, preparación de exposiciones y redacción de trabajos académicos. CEMAT: 4, 5.</p>			

3. Actividades presenciales individuales (tutorías) y actividades a distancia (*campus* virtual) (12 hs. = 0,48 ECTS.)

Metodología de enseñanza-aprendizaje: entrevista personal con el profesor, consulta de *campus* virtual para acceder a y compartir materiales, foros, etc.

CEMAT: 3, 4.

4. Pruebas de evaluación (3 hs. = 0,12 ECTS.)

Metodología: pruebas de evaluación que pueden consistir en diferentes controles del progreso realizado por el estudiante (presentaciones ante el grupo, evaluaciones individuales orales o escritas), y defensa del trabajo escrito realizado.

CEMAT: 1, 2, 3, 4

Acciones de coordinación

Las establecidas para el Módulo en el que se inscribe esta Materia.

Sistemas de evaluación y calificación

Para cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan a continuación los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura o unidad académico-administrativa en que se subdivide, y que deberán sumar 100:

1. Asistencia y participación en clase, y trabajo personal preparatorio de intervenciones orales o escritas, orientado en régimen de tutoría (hasta un 50 % de la evaluación global).
2. Trabajo escrito dirigido (contabiliza entre un 55 y un 90 %).
3. Pruebas de evaluación específicas: prueba de conocimientos, análisis y comentario de textos, análisis y discusión de resultados de investigación, etc. (hasta un 80 %).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de la materia "Psicoanálisis y Ciencias Humanas" se desglosan en dos ámbitos temáticos. En el primero, se analizan las relaciones entre "Arte y psicoanálisis" mostrando la utilidad del psicoanálisis en la comprensión de la obra de arte, así como la influencia que la teoría psicoanalítica ha tenido en la gestación de determinados estilos artísticos contemporáneos. El segundo se centra en las relaciones entre "Psicoanálisis y literatura" analizando la presencia de factores inconscientes en la creación literaria; la emergencia de la noción de inconsciente en la literatura anterior al nacimiento del psicoanálisis y la influencia del psicoanálisis en algunos autores contemporáneos. Entre los tópicos más relevantes que se abordan esta materia se encuentran los siguientes: Los conceptos de sublimación, reparación e impulso creativo, Surrealismo y psicoanálisis, el inconsciente como motor de la creación literaria, el inconsciente en la literatura prepsicoanalítica y la presencia



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

del psicoanálisis en la literatura ulterior a Freud.

MATERIA			
II.3 PSICOANÁLISIS, FILOSOFÍA PRÁCTICA Y CIENCIAS SOCIALES			
Créditos	Hasta 20	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal			
SEMESTRAL			
Competencias			
<p>CEMAT 1 Conocer los nexos entre el Psicoanálisis y su contexto de saberes prácticos, especialmente la relación entre filosofía política, teoría sociológica, psicología social y biología. (2G, 1E, 3E, 5E, 9E)</p> <p>CEMAT 2 Conocer las transformaciones conceptuales que en el vasto campo de los saberes y las ciencias sociales y de la vida opera el saber psicoanalítico. (5E, 9E)</p> <p>CEMAT 3 Conocer las influencias que en el desarrollo del corpus teórico psicoanalítico han supuesto los debates en los saberes prácticos. (6E)</p> <p>CEMAT 4 Ser capaz de analizar el carácter ético de la experiencia analítica (2G)</p> <p>CEMAT 5 Comprender críticamente la relación que establece la teoría psicoanalítica entre lo individual y lo social y su proyección en los debates sobre la cultura de masas, los grupos sociales y las formas de asociación (1E, 4E)</p>			
Requisitos previos			
No se establecen para cursar esta materia requisitos adicionales a los generales de admisión en el Máster.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Las actividades formativas se organizan en unidades académico-administrativas de 5 créditos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades presenciales en grupo (45 hs.= 1,8 ECTS.). Metodología de enseñanza-aprendizaje: clases magistrales teórico-prácticas. Incluye: desarrollo del programa, presentación de material audiovisual, lecturas guiadas de textos fundamentales, exposiciones de los estudiantes sobre puntos temáticos específicos o sobre lecturas y trabajos personales; debates; investigaciones didácticas guiadas y analizadas en grupo. CEMAT: 1, 2, 3, 4, 5. 2. Trabajo personal del estudiante para el estudio y la preparación de actividades (65 hs. = 2.6 ECTS.) Metodología de aprendizaje: trabajo autónomo del estudiante, que contempla lecturas y análisis de textos, búsquedas bibliográficas y de información en 			

web, preparación de exposiciones y redacción de trabajos académicos.
CEMAT: 4, 5

3. Actividades presenciales individuales (tutorías) y actividades a distancia (*campus* virtual) (12 hs. = 0,48 ECTS.)

Metodología de enseñanza-aprendizaje: entrevista personal con el profesor, consulta de *campus* virtual para acceder a y compartir materiales, foros, etc.
CEMAT: 3, 4, .

4. Pruebas de evaluación (3 hs. = 0,12 ECTS.)

Metodología: pruebas de evaluación que pueden consistir en diferentes controles del progreso realizado por el estudiante (presentaciones ante el grupo, evaluaciones individuales orales o escritas), y defensa del trabajo escrito realizado.

CEMAT: 1, 2, 3.

Acciones de coordinación

Las establecidas para el Módulo en el que se inscribe esta Materia

Sistemas de evaluación y calificación

Para cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan a continuación los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura o unidad académico-administrativa en que se subdivide, y que deberán sumar 100:

1. Asistencia y participación en clase, y trabajo personal preparatorio de intervenciones orales o escritas, orientado en régimen de tutoría (hasta un 50 % de la evaluación global).
2. Trabajo escrito dirigido (contabiliza entre un 55 y un 90 %).
3. Pruebas de evaluación específicas: prueba de conocimientos, análisis y comentario de textos, análisis y discusión de resultados de investigación, etc. (hasta un 80 %).

Breve descripción de los contenidos

Esta materia aborda las reflexiones teóricas que, desde una perspectiva psicoanalítica, se han elaborado sobre el ámbito de las construcciones policiales y del orden político. Por ello, se analizan en ella desde el contexto político y científico social de la Viena de fin de siglo, el nacimiento del psicoanálisis en el proceso de crisis del orden burgués, las formas de construcción de las identidades y la perspectiva psicoanalítica de la identificación, como los trabajos freudianos sobre individuo, masa, asociación, el malestar en la cultura (del consumo) y el reverso del psicoanálisis: los discursos y el poder. Especial relevancia se otorga también entre los contenidos de esta materia a la ética de la transferencia y las relaciones interpersonales, los nombres del padre: cultura, ética y psicoanálisis, la clínica del *sinthome* y sus consecuencias sociales, y la lectura política de lo real

El abordaje de estos contenidos se orienta a mostrar que el Psicoanálisis,

aunque no es propiamente una filosofía ni una ciencia social, tiene mucho que ver con las formas de discernimiento y deliberación que el sujeto, individualmente y en grupo, utiliza. Freud, Lacan y los psicoanalistas y teóricos posteriores elaboran suficientes conceptos como para transformar dichos saberes.

MATERIA			
II.4. EL ÁMBITO CLÍNICO EN PSICOANÁLISIS			
Créditos	Hasta 20	Carácter	OPTATIVA
Unidad temporal			
SEMESTRAL			
Competencias			
<p>CEMAT 1 Comprender y ser capaz de reflexionar en torno a los problemas propios de la clínica contemporánea y sus particulares desafíos. (7E).</p> <p>CEMAT 2 Adquisición de una perspectiva de la construcción del aparato psíquico desde el punto de vista evolutivo, familiarizándole con las diversas modalidades de entrevista y sensibilizándole con la específica de la escucha en Psicoanálisis en todo lo que afecta a la historia personal del paciente. (1E)</p> <p>CEMAT 3 Conocer y comprender el alcance de la teoría acerca de la técnica psicoanalítica a partir de su fundación, los escritos técnicos posteriores, y otras aportaciones fundamentales actuales, sobre todo los desarrollos de las dos grandes escuelas kleiniana y lacaniana. (2G, 1E, 9E)</p> <p>CEMAT 4 Comprender el manejo de la técnica psicoanalítica y sus implicaciones teóricas a partir de los casos clínicos considerados paradigmáticos en la historia del psicoanálisis.</p> <p>CEMAT 5 Dominar las elaboraciones teóricas acerca de la formación del aparato psíquico y las grandes estructuras, incluidos el autismo y la psicosis. (2G, 1E, 10E).</p>			
Requisitos previos			
No se establecen para cursar esta materia requisitos adicionales a los generales de admisión en el Máster.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Las actividades formativas y su distribución en ECTS en unidades de 5 ECTS, aplicadas en la formación obligatoria son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Exposición en el aula por parte de los profesores de los conceptos fundamentales y discusión en el conjunto del grupo. (45 hs. 1,8 ECTS). Metodología: clase magistral incluyendo exposición y análisis de casos por parte del profesor con participación de los estudiantes en la discusión. CEMAT desarrolladas: 1,2,3, 4, 5. Estudio autónomo del alumno y elaboración, presentación y discusión conjunta de los trabajos realizados utilizando la metodología ensayada previamente por el profesor y los medios informáticos adecuados. (65 hs. 2.6 ECTS) Metodología de enseñanza: comentarios de textos: casos clínicos u obras artísticas con la participación del grupo utilizando la metodología 			

previamente desplegada por el docente.

CEMAT desarrolladas: 1,2,3,5.

3. Tutorías y trabajo en campus virtual (12 hs, 0.48 ECTS)

Metodología de enseñanza: comunicación personal con el profesor con apoyo de nuevas tecnologías.

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante.

CEMAT desarrolladas: 2,3,4,5.

4. Pruebas de evaluación (3 hs. = 0,12 ECTS.)

Metodología: pruebas de evaluación que pueden consistir en diferentes controles del progreso realizado por el estudiante (presentaciones ante el grupo, evaluaciones individuales orales o escritas), y defensa del trabajo escrito realizado.

CEMAT: 1, 2, 3.

Acciones de coordinación

Las establecidas para el Módulo en el que se inscribe esta Materia

Sistemas de evaluación y calificación

Para cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan a continuación los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura o unidad académico-administrativa en que se subdivide, y que deberán sumar 100:

1. Asistencia y participación en clase, y trabajo personal preparatorio de intervenciones orales o escritas, orientado en régimen de tutoría (hasta un 50 % de la evaluación global).
2. Trabajo escrito dirigido (contabiliza entre un 55 y un 90 %).
3. Pruebas de evaluación específicas: prueba de conocimientos, análisis y comentario de textos, análisis y discusión de resultados de investigación, etc. (hasta un 80 %).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de esta materia se pueden subdividir en dos bloques temáticos: en el primero, tras la profundización en los conceptos psicoanalíticos concernientes al método y la clínica, se revisan las condiciones generales necesarias para que pueda establecerse, en el ámbito de la clínica, el método psicoanalítico. Partiendo de la noción de aparato psíquico, se pone énfasis en la fluidez del intercambio entre los sistemas perceptivo, inconsciente y preconscious, enriqueciendo el punto de vista estructural con el evolutivo, que atiende a las diferentes etapas del desarrollo del sujeto. Asimismo, se orienta a familiarizar al alumno con los métodos de elaboración de la información y las entrevistas de devolución, confrontando métodos cualitativos y cuantitativos en el análisis de la historia personal del paciente.

En el segundo bloque temático de los contenidos de esta materia, se analizan los casos clínicos considerados clásicos, esenciales para comprender las discusiones teóricas en el campo clínico así como los diferentes tipos de

abordajes técnicos.

A partir del manejo de los historiales clásicos se introducen las estructuras fundamentales del aparato psíquico y se analizan, finalmente, las estructuras predominantes en la clínica actual tratando de situarlas en el ámbito de la cultura contemporánea.

MODULO Y MATERIA			
III. TRABAJO FIN DE MÁSTER			
Créditos	15	Carácter	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Unidad temporal			
CUATRIMESTRAL			
Competencias			
<p>CEMAT 1 Ser capaz de buscar, obtener y procesar información para transformarla en conocimiento y saberla aplicar, de forma original, en un contexto de investigación de orientación psicoanalítica. (5G)</p> <p>CEMAT 2 Ser capaz de aplicar la metodología de la investigación psicoanalítica a la comprensión crítica de problemas interdisciplinares entre el psicoanálisis y la cultura contemporánea. (10E)</p> <p>CEMAT 3 Poder elaborar y presentar por escrito un trabajo de investigación, bien estructurado y riguroso académicamente, sobre teorías y desarrollos psicoanalíticos. (11E)</p> <p>CEMAT 4 Ser capaz de presentar y defender públicamente los resultados de un trabajo de orientación psicoanalítica, respondiendo a las preguntas y críticas que puedan plantearse. (12E)</p>			
Requisitos previos			
Haber cursado con anterioridad los créditos de formación académica fundamental y complementaria del Máster y haber presentado, para su aprobación por la Comisión Coordinadora, un proyecto de Trabajo Fin de Máster.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<ul style="list-style-type: none"> - Selección de un tema relevante de investigación psicoanalítica y búsqueda de la bibliografía y material documental necesario y actualizado para su tratamiento. (5G) - Análisis de los textos y del material seleccionado en relación con la formulación de la estructura y objetivos definidos del trabajo de investigación (5G y 11E) - Aplicación de la metodología adecuada en función de los objetivos del trabajo. En cuanto a la metodología de investigación se contempla la propia de los análisis textual y conceptual, y las de carácter empírico (tanto la de carácter cuantitativo como cualitativo) (10E) - Redactar por escrito un trabajo original de investigación, con una extensión no inferior a 30 DIN A4, en la que se formulen con claridad y rigor el planteamiento, desarrollo y conclusiones de la investigación realizada (11E) - Exponer oralmente los resultados de su trabajo y responder a las preguntas que se le formulen al estudiante sobre el contenido de la 			

investigación en el acto de su defensa pública (12E)
Acciones de coordinación
<p>Antes de la finalización del segundo cuatrimestre del curso, el estudiante presentará un proyecto de <i>Trabajo Fin de Máster</i> a la Comisión Coordinadora quien, tras aprobarlo, designará al investigador especialista encargado de dirigirlo entre los profesores del Máster. En los casos en que el trabajo vaya a ser realizado en otra universidad o centro de investigación, nacional o extranjero, el trabajo podrá ser codirigido con un profesor o investigador de esa universidad o centro.</p>
Sistemas de evaluación y calificación
<p>El <i>Trabajo Fin de Máster</i>, tras recibir el informe favorable de su director para su presentación, será evaluado, en sesión pública, por una Comisión integrada por tres profesores del Máster, de la que no podrá formar parte el director del trabajo. El sistema y niveles de calificaciones que puedan ser otorgadas será los establecidos por la Universidad Complutense para los Trabajos Fin de Máster en sus enseñanzas oficiales.</p>
Breve descripción de los contenidos
<p>La temática del trabajo de investigación debe versar sobre algún aspecto de los desarrollados en el Master o en clara relación con la programación general del mismo. dará preferencia a las investigaciones vinculadas a las líneas de investigación del Master y podrán estar referidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a algún concepto estrictamente psicoanalítico. - a la relación de algún concepto psicoanalítico con otros propios de otras disciplinas. - a las dimensiones filosóficas y éticas del psicoanálisis - a la aplicación del psicoanálisis en el ámbito clínico (individual o colectivo) - a las aplicaciones de las teorías psicoanalíticas a otros ámbitos culturales y sociales. - a la historia del Psicoanálisis.
Masteria
III.1.- Trabajo Fin de Máster (15 ects, Trabajo Fin de Máster, 2.º cuatrimestre)

6. PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

6.1.1. PERSONAL ACADÉMICO

La docencia del Máster Universitario en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura estará a cargo del profesorado adscrito a las Facultades de Filosofía, Psicología, Medicina, Ciencias de la Información, Sociología, y Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid; excepcionalmente podrán ser invitados profesores de otros centros externos nacionales o extranjeros para participar en la docencia, aunque la responsabilidad académica correrá siempre a cargo de un profesor vinculado a la Universidad Complutense.

El personal docente e investigador de las Facultades responsables de la impartición de este título, ha sido nombrado bien como resultado de los concursos-oposición a los Cuerpos Docentes Universitarios, en el caso de los funcionarios de carrera, o bien contratado de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la legislación general de procedimiento administrativo para la contratación del personal de la administración pública así como en la legislación nacional y autonómica de Madrid específicas y en el reglamento interno de la Universidad Complutense de Madrid. Estos procesos de selección garantizan la idoneidad académica, científica y profesional del personal docente seleccionado, la publicidad de las plazas ofertadas así como el respeto y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en esta selección y la no discriminación de personas discapacitadas en la misma. Todo lo concerniente a las plazas docentes, legislación y normativa que la regula puede consultarse en:

<http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Personal%20Docente%20e%20Investigador&a=&d=pags.php?tp=%20Personal%20Docente&a=directorio&d=0000237.php>

Por lo que respecta específicamente al profesorado disponible en la actualidad para responsabilizarse de las enseñanzas de este Máster, su composición es la siguiente:

- 5 catedráticos de universidad;
- 10 profesores titulares de universidad;

- 2 profesores titulares de escuela universitaria;
- 2 profesores asociados.

Todos estos profesores e investigadores tienen el título de Doctor y cuentan con experiencia docente y publicaciones previas, algunas de ellas conjuntas, sobre las teorías psicoanalíticas, su contexto o sus aplicaciones. Los profesores funcionarios, catedráticos y titulares, han visto reconocida su labor investigadora, según los datos disponibles, con la concesión global de 32 tramos de investigación.

En coherencia con los objetivos formativos interdisciplinares a los que se orienta este Máster, los profesores e investigadores que en él participan pertenecen a Departamentos y Áreas de Conocimiento diferentes: Filosofía, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Ética, Sociología, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Historia de la Medicina, y Biología. Ello asegura, a la vez, una especialización en ámbitos distintos de aplicación de las teorías psicoanalíticas, y la capacidad de ofrecer a los estudiantes perspectivas multidisciplinares de su relevancia y desarrollo. En fin, la gran mayoría de estos profesores vienen colaborando conjuntamente en actividades docentes previas de formación universitaria, pues han sido en los últimos años profesores del Programa de Doctorado en "Fundamentos y Desarrollos Psicoanalíticos" y del Máster Oficial "Psicoanálisis y Teoría de la Cultura", por lo que cuentan con una amplia experiencia de coordinación en las numerosas reuniones mantenidas y en los seminarios organizados, en especial los dos específicos preparatorios de esta propuesta que han sido mencionados en la justificación de este título.

6.1.2. PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO

Como se ha mencionado con anterioridad, dado el carácter del título, científico-académico, y su orientación, propio de estudios no experimentales, la docencia estará a cargo del personal adscrito a los centros participantes de la Universidad Complutense, aunque se cuenta también con la colaboración de dos profesores funcionarios de la Facultad de Filosofía de la UNED especialistas en psicoanálisis. Asimismo, algunas actividades formativas en formato de conferencias o seminarios especializados podrán ser impartidas ocasionalmente por profesores e investigadores de otras Universidades en régimen de profesor invitado, bajo la responsabilidad docente del profesor responsable de la materia en la que se encuadre esta actividad.

6.1.3. PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

Véase *infra* el apartado 7.1.5.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los alumnos de este máster tendrán a su disposición todos los medios y servicios ofrecidos al conjunto de la comunidad universitaria por la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, para la enseñanza específica del Máster sus profesores y estudiantes contarán con los espacios, medios y servicios específicos de la Facultad de Filosofía, donde queda centralizada la administración del propio máster y se realizarán las actividades académicas. Excepcionalmente, podrán impartirse algunas actividades formativas en los restantes centros de la Universidad Complutense que colaboran en la enseñanza de este máster. Los medios con los que cuenta la Facultad, y que se relacionan a continuación, se estiman suficientes para atender satisfactoriamente las exigencias administrativas y académicas del máster.

7.1.1. Locales

La Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense dispone de locales en los edificios denominados Filosofía "A" y Filosofía "B", sitios en el Campus de Moncloa. Tanto en uno como en otro edificio cuenta con aulas, seminarios de departamento, despachos de profesores, despachos e instalaciones del personal de administración y servicios.

Asignados a la docencia tiene la Facultad 18 salas, de las cuales 11 son aulas y 7 son seminarios. Los espacios reservados en la Facultad para impartir enseñanzas de postgrado son los seminarios, al ser más reducidos y adecuarse mejor al tipo de docencia; está previsto que el *Máster Universitario en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura* emplee los mismos espacios que tenía reservados hasta ahora:

Nombre	Edificio	Plazas
A-223	A	25
S-30	A	60
S-215	A	18
A-338	A	25
S-36	A	25
S-011	B	20
S-22	B	18

Todas las aulas y seminarios cuentan con pizarra, bien de tiza o vileda. Las aulas tienen pantallas extensibles para proyección de imágenes, si bien, por razones de seguridad, ni los cañones ni los videos tienen una instalación fija sino que se instala de acuerdo con la demanda de los profesores. La Facultad cuenta en su recepción, tanto en el edificio A como B, de ordenadores portátiles y cañones portátiles suficientes para abastecer la demanda del profesorado. Hay también un equipo de sistema de vídeo portátil y una pizarra electrónica móvil.

Además de los espacios señalados, la Facultad cuenta con una Sala de Grados con 58 plazas, así como una Sala de Juntas y un Salón de Grados, compartidos ambos con la Facultad de Filología, con capacidad para más de 90 asientos cada una.

Por último, cada Departamento cuenta con despachos para sus profesores y personal de administración. El cuadro siguiente recoge el número de despachos disponibles por departamento y sección departamental:

Departamento	N.º Despachos	Destino
Filosofía I	9	Profesores
Filosofía I	1	Secretaría administr.
Filosofía III	9	Profesores
Filosofía III	1	Secretaría administr.
Filosofía IV	5	Profesores
Filosofía IV	1	Secretaría administr.
Filosofía del Derecho, Moral y Política II	5	Profesores
Filosofía del Derecho, Moral y Política II	1	Secretaría administr.
Lógica y Filosofía de la Ciencia	14	Profesores
Lógica y Filosofía de la Ciencia	1	Secretaría administr.
Sección Dptal. de Alemán	2	Profesores
Sección Dptal. de Psicología	3	Profesores
Sección Dptal. de Psicología	1	Secretaría administr.

7.1.2 Biblioteca

Aunque lo fundamental de una Biblioteca sean los fondos que pone a disposición de sus usuarios, empezaremos describiendo los espacios de que dispone. El cuadro siguiente presenta sintéticamente las distintas dependencias de que se compone nuestra biblioteca.

Local	Ubicación	Plazas	Destino
3 Despachos	Edificio "A"	8	Personal de Biblioteca
Mediateca	Edificio "A"	2	Profesores, becarios e investigadores
Sala de lectura	Edificio "A"	120	Alumnos
Sala de investigadores	Edificio "A"	24	Profesores, becarios e investigadores
Depósitos	Edificio "A"	300 m2	Libros y revistas

Los fondos de la Universidad Complutense de Madrid están a disposición de todos sus alumnos, al margen del centro en el que estén adscrito el título que cursen su estudiantes. En el cuadro siguiente recogemos los datos, a fecha de 31 de diciembre del 2007, correspondientes al total de bibliotecas de la UCM, seguido del fondo depositado en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía:

Tipo de fondo	Cantidad	Biblioteca
Libros	2.856.508	UCM
Revistas vivas	14.104	UCM
Revistas muertas	33.323	UCM
Revistas electrónicas	29.481	UCM
Vídeos	8.422	UCM
Microformas	7.642	UCM
DVD	10.254	UCM
CD ROM	29.766	UCM
Material fonográfico	8.345	UCM
Mapas	44.994	UCM
Bases de datos instaladas	173	UCM
Bases de datos on-line	181	UCM
Libros electrónicos	35.362	UCM
Libros	111.053	Filosofía
Revistas vivas	480	Filosofía
Revistas muertas	156	Filosofía
Vídeos	144	Filosofía
Microformas	164	Filosofía
DVD	162	Filosofía

CD ROM	206	Filosofía
Material fonográfico	13	Filosofía

Por último, hay que hacer constar que la Biblioteca de Filosofía abre 250 días al año, 60 horas a la semana con el siguiente horario de préstamo: de 9 a 14 horas y de 15 a 20 horas, y de servicio de lectura ininterrumpido de 9 a 21 hs.

7.1.3 Servicios informáticos

La Facultad de Filosofía cuenta con un Aula de informática, acceso por cable y wi-fi a la red institucional de la UCM. Como cualquier otro centro de la UCM, tiene a su disposición el Campus Virtual de nuestra Universidad. Pasamos a describir sucintamente cada uno de los servicios mencionados.

RED DE DATOS DE LA UCM

La estructura troncal de la red está formada por una colección de enlaces con capacidad de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica, formando una estrella doble alrededor de dos centros principales de conmutación y encaminamiento de la red ubicados en el CPD y en el Rectorado y con mecanismos de conmutación automática del tráfico en caso de avería de uno de ellos.

La existencia de dos centros principales y en edificios separados (en lugar de uno solo, que sería suficiente para el funcionamiento de la red) proporciona la redundancia necesaria para obtener una gran robustez ante fallos y desastres.

Los enlaces verticales que unen los centros de distribución de cableado dentro de cada edificio o grupo de edificios conexos forman una estrella que parte del centro de distribución de cableado principal de cada edificio (el que se une con la red troncal), siempre con capacidad mínima de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica.

La Universidad Complutense de Madrid está conectada desde finales de abril de 2004 a Internet a través de un enlace en Gigabit Ethernet con la Red Telemática de Investigación de Madrid cuya creación fue impulsada por la Comunidad de Madrid a través de la Fundación Madrimasd para el Conocimiento y cuya topología lógica se muestra en la figura.

REDIMadrid se conecta a Internet a través de la Red Académica Nacional (RedIRIS) mediante un enlace de 2,5Gb de ancho de banda.

La red inalámbrica es una infraestructura adicional a la red cableada ya existente, lo que permite una mayor movilidad y versatilidad en la conexión a la red. Sin embargo la red inalámbrica no pretende ser nunca un sustituto a la red cableada, y nunca se debe utilizar para puestos de trabajo permanentes. Hay que tener en cuenta que las prestaciones y seguridad proporcionadas por la red cableada de la UCM no son, a día de hoy, equiparables a ninguna tecnología de red inalámbrica existente.

La red inalámbrica instalada está compuesta actualmente por puntos de acceso en el exterior para dar servicio a las plazas, zonas verdes y campos de deportes de la UCM y de puntos de acceso de interior para dar cobertura dentro de los edificios.

El estándar elegido de funcionamiento de esta red inalámbrica es el 802.11b/g y los puntos de acceso están certificados como Wi-Fi, por lo tanto se operará en la frecuencia libre de 2,4Ghz y se podrá alcanzar un ancho de banda de hasta 54 Mbps compartidos. El ancho de banda que se obtenga en cada caso dependerá del grado de la señal, que está directamente relacionado, entre otros factores, con la distancia del terminal al punto de acceso y la potencia del terminal.

La UCM pertenece a la iniciativa internacional eduroam, lo que permite a los usuarios de la red inalámbrica de la Universidad conectarse, sin cambiar su configuración, a las redes inalámbricas del resto de instituciones adscritas a eduroam.

CAMPUS VIRTUAL

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.

El CV-UCM está organizado de la forma siguiente: cada profesor inscrito en el CV dispone de un espacio virtual privado, el Seminario Personal del Profesor (SPP), para su trabajo personal, y tiene acceso al Espacio de Coordinación de Centro (ECC). El ECC pertenece a cada Centro de la UCM, está gestionado por el Coordinador (o coordinadores) de centro y a él acceden todos los profesores y alumnos inscritos en CV-UCM.

Además de estos espacios, el profesor pueden dar de alta (y baja) otros espacios virtuales para atender su docencia, investigación o trabajo de gestión: asignaturas con alumnos, seminarios de trabajo e investigación o páginas Web. Para ello utilizará un formulario "en-línea" disponible en su ECC o en "Mi perfil".

AULA DE INFORMÁTICA

La Facultad de Filosofía cuenta con un (1) Aula de Informática. En esta aula se llevan a cabo cursos especializados tanto de licenciatura como de post-grado. Además también se imparten cursillos que amplían la oferta curricular de los alumnos. El Aula dispone de un servicio de scanner y ocr a disposición de todos los profesores de la Facultad. Igualmente da servicio de impresión a los alumnos matriculados en nuestra Facultad. Cuando no hay clases, el Aula es de libre acceso para los alumnos.

Su personal se compone del modo siguiente: un director (profesor de la Facultad); un oficial de aulas de informática; y dos becarios. Con este personal, el Aula está abierto durante el periodo lectivo oficial en el siguiente horario: de lunes a viernes de 9 a 20,30 horas.

Se equipamiento técnico se recoge en el cuadro siguiente:

Equipamiento	S.O. Ofimática Internet	Cantidad	Destino
Monopuesto. PCs.	Windows XP, MS-Office,	18	Clases y Acceso libre
Puestos removibles	--	6	Clases
Monopuesto + Scanner	Windows XP, MS-Office,	1	Profesores
Monopuesto. PC	Windows XP, MS-Office,	1	Oficial del Aula y Becarios
Cluster de 10 Pcs	Linux, Open-Office,	1	Investigación
Servidor biprosesor	Windows XP, MS-Office,	1	Servicio del Aula

7.1.4 Página web

La Facultad de Filosofía cuenta con una página web con una dirección propia localizada en un servidor propio, al que tiene dedicada una persona para su mantenimiento y actualización. La dirección central es: **<<http://fs-morente.filos.ucm.es>>**. La dirección específica para el *Máster en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura* que actualmente se imparte es: **<<http://fs-morente.filos.ucm.es/pop/master3/index.htm>>**.

7.1.5 Administración y servicios

La Facultad cuenta con 38 personas para la administración de su centro, de los cuales 32 serían administrativos, y 6 laborables. En lo que atañe al servicio que afecta en mayor medida a los estudiantes, la Secretaría de Alumnos, ésta está situada en el Edificio B, con cuatro ventanillas de atención al público, ofrece un servicio de registro de documentos, es atendida por 3 personas y coordinada por una Jefa de Secretaría de Alumnos.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

El Gerente General de la Universidad tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad para un desarrollo adecuado de su labor formativa. Por su parte, los servicios informáticos generales de la Universidad se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática, así como el servicio de archivos y bibliotecas asegura la revisión, actualización y mantenimiento de los fondos documentales. El Gerente del Centro se ocupa del mantenimiento del equipamiento e instalaciones de la Facultad de Filosofía en el que no se precisa la intervención del Gerente General. Igualmente, el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad se ocupa de la adquisición de nuevo equipamiento y del mantenimiento de todos los medios existentes para el desarrollo de la actividad académica.

La Universidad Complutense de Madrid dispone de los medios y servicios que la legislación vigente establece con el fin de facilitar una accesibilidad universal y un diseño para todos. En concreto, los edificios donde se encuentran situadas las aulas y los servicios tienen plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos, rampa de acceso al edificio, etc.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo el tamaño de los grupos previstos y el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

La Facultad dedica una parte importante de su presupuesto anual al mantenimiento y mejora de los locales que administra, a la incorporación de nuevos fondos para la Biblioteca, y también a la reposición y mantenimiento del equipamiento informático existente.

Ha de constar, asimismo, que la reciente apertura de dos nuevos edificios en el área de Humanidades de la Universidad Complutense de Madrid, cuya distribución definitiva aún no está concluida, supondrá un incremento de los espacios docentes, administrativos, departamentales y de la Biblioteca asignados a la Facultad.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	50%
TASA DE ABANDONO	15%
TASA DE EFICIENCIA	60%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

No procede.

Justificación de las estimaciones realizadas.

Los valores cuantitativos reflejados en la anterior estimación responden a una prudente extrapolación al Máster Universitario de los resultados académicos obtenidos en el curso anterior por los estudiantes del *Máster Oficial en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura*. Del mismo sólo poseemos datos concernientes al curso académico 2007-2008, que es el primero en el que han concluido sus estudios. De un total de 23 alumnos matriculados, 3 abandonaron sus estudios, lo que arroja una tasa de abandono en torno al 15%; 12 finalizaron satisfactoriamente los mismos en un solo curso académico, lo que significa que la tasa de graduación aproximada es del 50%; y 8 siguen matriculados en el curso 2008-2009 para proseguir hasta concluir sus estudios en el presente curso académico.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Este título de Máster Universitario se regirá por las normas elaboradas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid para estimar la calidad de sus titulaciones de postgrado y para evaluar el progreso y los resultados de aprendizaje e inserción laboral. Entre los mismos estarán los indicadores aquí recogidos. Asimismo, se tendrán en cuenta las evaluaciones de satisfacción de los alumnos con el profesorado. Además, la Comisión de Calidad del título analizará anualmente los datos que le ofrezca la Secretaría de Alumnos sobre ingreso de alumnos nuevos,

nota media de ingreso en los estudios de selectividad o pruebas de acceso universitarios, abandono escolar en cada uno de los cursos, y procederá durante los primeros años de implantación a realizar encuestas internas entre los alumnos para conocer el grado de satisfacción. Los profesores también pueden también emitir informes sobre el desarrollo formativo alcanzado por los alumnos.

Anualmente, la Comisión de Coordinación del Máster evaluará los resultados obtenidos por el Trabajo Fin de Máster, y los posibles informes que los evaluadores de dichos trabajos le remitan para comprobar el efectivo progreso y resultados académicos.